



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1997

IV Legislatura

Número 15

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE MARZO DE 1997**

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el proyecto de recuperación de la bahía de Portmán.

II. Moción número 199, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental, formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

* Moción alternativa, del grupo parlamentario Popular.

III. Moción número 206, sobre encauzamiento de las ramblas de Los Arcos y Las Peras, de Totana, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el proyecto de recuperación de la bahía de Portmán.

En el turno de exposición interviene el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas... 361

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 363
El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 366
El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 368

Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Bustillo Navia-Osorio..... 369

En el turno de réplica interviene:

El señor Jaime Moltó 378
El señor Durán Granados 380
El señor Jiménez Torres 382

En el turno de dúplica interviene el señor Bustillo Navia-Osorio..... 382

II. Moción número 199, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental.

En defensa de la moción inicial interviene el señor Trujillo Hernández, del G.P. Socialista 384

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 385
El señor Alvarado Pérez, del G.P. Popular..... 386

De nuevo interviene el señor Trujillo Hernández..... 388

Se somete a votación la Moción número 199..... 388

* Moción alternativa, del G.P. Popular.

El señor Alvarado Pérez, del G.P. Popular, defiende la moción alternativa..... 388

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 389
El señor Trujillo Hernández, del G.P. Socialista 390

Vuelve a intervenir el señor Alvarado Pérez 391

Se somete a votación la moción alternativa..... 392

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Jaime Moltó 392
El señor Trujillo Hernández 392
El señor Alvarado Pérez..... 392

III. Moción número 206, sobre encauzamiento de las ramblas de Los Arcos y Las Peras, de Totana.

Defiende la moción su autor, el señor Durán Granados, del G.P. Socialista 393

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 393
El señor Laorden Núñez, del G.P. Popular..... 394
De nuevo interviene el señor Durán Granados 394
Se somete a votación la Moción número 206..... 395

Se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Sectorial del 13 de marzo de 1997.

Quiero plantear a sus señorías, a los grupos parlamentarios, una modificación del orden del día, que consistiría en pasar a primer lugar la comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, para a continuación debatir las mociones, las dos mociones que había en el orden del día, en el mismo orden en que estaban. ¿Señorías? Por asentimiento.

Bien, pues sin más preámbulo vamos a pasar a la comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, ya que el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, mediante escrito 4.602, solicitó la comparecencia del señor consejero. La Junta de Portavoces en su reunión del día 4 de marzo acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy. Y la comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas establecen los artículos 146 y 147 del Reglamento.

En un primer turno, para la exposición, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Buenos días, señorías.

Voy a procurar en esta primera exposición ser muy rápido, porque creo que es un tema que se ha hablado ya tanto que no será necesario extendernos demasiado en esta primera exposición, con independencia de que después podamos aclarar cuantas cuestiones sus señorías deseen y podamos volver a entrar en cosas pasadas.

Voy a comenzar entonces esta primera intervención por las resoluciones que tras el debate del estado de la Región se aprobaron en esta Asamblea, por una presentación conjunta de los tres grupos parlamentarios, acordada en una reunión previa incluso con los propios vecinos de Portmán.

En el cuarto punto de las resoluciones que se aprobaron en aquella ocasión, con motivo del debate, como he dicho, del estado de la Región, se hablaba de incluir en los presupuestos regionales una serie de partidas, que fueron incluidas posteriormente, que fundamentalmente hablaban de una eliminación de balsas por valor de 60 millones de pesetas, que están contempladas en los presupuestos, están redactados los proyectos. A estos 60 millones se les va a incrementar sustancialmente con lo que va a venir desde la Administración central, y en un plazo breve, yo creo que en un mes o mes y medio todo lo más saldrán a licitación las primeras obras de regeneración de balsas.

Como saben ustedes había un proyecto por valor de

mil y pico millones de pesetas, mil ciento y pico creo recordar que eran, y entonces ahora mismo se está delimitando de todo el plano, todas las actuaciones que estaban previstas en aquellos proyectos, por dónde se va a empezar, y es lo que está ahora determinado la Consejería de Medio Ambiente, y, como digo, en un plazo muy breve, probablemente antes de un mes o mes y medio, se liciten ya las obras de las primeras balsas.

La carretera de Portmán a Atamaría, que es otra de las que se hablaba allí, está el proyecto totalmente terminado, está ahora mismo supervisándose y ya está también solicitada la autorización para la inversión, y en unos 15 ó 20 días va a salir a licitación esa carretera. La variante de La Unión. Se están haciendo los trabajos previos de cartografía para inmediatamente iniciar el proyecto. Está hecho el proyecto de trazado pero se está haciendo la cartografía a escala 1:5.000 para poder ir al detalle de los estudios constructivos.

El proyecto pasará a exposición pública muy pronto, de aquí a un mes, antes de un mes, para las alegaciones y para poder empezar si hay que hacer algo de expropiaciones, para rectificación de curvas o algunas cosas de este tipo, no para rectificarlas no, es una variante nueva. O sea, para toda la serie de expropiaciones y cosas de éstas y empezar con el proyecto.

Además de las que estaban contempladas en la moción, saben ustedes que se tienen contratados y en ejecución aproximadamente 1.600 metros, kilómetro y medio, poco más, de la F-40, que está pendiente de su continuación a la resolución de unos problemas que ha habido con unos terrenos y con unas casas, para lo cual en la próxima semana ya está concertada una reunión con el alcalde de La Unión, los vecinos afectados y el director general de Carreteras, para ver de resolver esto y entonces licitar lo que falta, que está el proyecto completamente terminado.

Después hablaba también, en ese mismo punto cuarto, del saneamiento. El saneamiento está el proyecto también ya supervisándose, está terminado, y va a salir a la licitación de la depuradora y de las nuevas emisiones y las tuberías, etcétera, para todo el saneamiento, yo calculo, por las noticias que tengo, además de ayer mismo, con el director general de Aguas, que en un mes o mes y medio saldrán a licitación con la idea de que antes del verano, antes de empezar el verano puedan haberse empezado las obras, con independencia de que en alguna parte de esas obras, porque puedan incomodar o interferir a las personas que allí puedan trasladarse en verano pues se pueda empezar por un sitio o por otro. La obra es bastante larga y no habría problema para hacerlo, para planificar las obras para que en el verano no estorben ni molesten a las personas que haya por allí.

Siguiendo con el mismo punto 4 de las resoluciones, yo me remito a lo que hace unos días, muy pocos, el

señor Jiménez Torres les informó, en el sentido de que se están ultimando los proyectos de la N-343, Alumbres-Escombreras, y que de la N-345, La Unión-Portmán, los trabajos para redacción del proyecto están ya iniciados, están hechos los estudios geotécnicos, están hechos las cartografías, están actualizadas, y está tramitada también su inclusión para que en el plan sectorial que se va a sacar a la luz, según el Ministerio de Fomento, en breves fechas como actuación prioritaria.

Las noticias, que también son de ayer mismo, son que el proyecto está en condiciones ya de ejecutarse rápidamente, y probablemente en esta misma semana se empiece con el proyecto de la N-345.

En cuanto al proyecto de regeneración de la bahía y sierra minera, tampoco quiero aburrir a sus señorías al menos en esta primera intervención con el relato de todo lo acontecido hasta la fecha, pues creo que se ha repetido hasta la saciedad en esta Asamblea Regional. Voy a intentar explicitarles la situación actual de los diferentes proyectos que convergen en la regeneración.

Es de todos ustedes sabido que la solución que se propugnó anteriormente y que todos conocemos como la B1, no hace falta entrar en más detalles porque creo que todos sabemos exactamente en lo que consistía, fue abandonada, como ya tuve ocasión de indicar en una anterior intervención hace ya bastante tiempo, por la actual Administración central, por considerar que no aseguraba fehacientemente la no agresión al medio ambiente marino, aunque bien es verdad que mejoraba las condiciones actuales con el enterramiento por un material menos contaminante y más pesado de los finos que pululan por la fosa que hay a unas dos millas, que era donde estaba previsto, como saben ustedes, arrojar prácticamente 7 millones de metros cúbicos, puesto que el otro millón iba a las cortas.

Esto en función de que no dejaba de ser un material contaminante, aunque mejoraba las condiciones, evidentemente, actuales, había verdaderos problemas en ese sentido, sobre todo para acceso a fondos europeos, y, como ya tuve ocasión de decirles en un momento determinado, se abandonó no en su totalidad la idea pero sí en la necesidad, de alguna manera, de hacer una inertización de esos materiales si se iban a arrojar a esa fosa.

Asimismo, conocen sus señorías que había un proyecto redactado por el CEDEX para arrojar en tierra, es decir, en la corta Gloria-este, la capa superficial de los estériles que anegan la bahía, unos 800.000 metros cúbicos, proyecto que se sometió a exposición pública para solicitar los trámites de alegaciones, y a partir de ahí hacer los correspondientes estudios de evaluación y declaración de impacto ambiental.

También es de todos conocido que hay otro proyecto de confinar todos los estériles de la bahía, podíamos llamarle en el sarcófago que se va a crear con la

ampliación del puerto de Escombreras.

Y, finalmente, quiero resaltarles el compromiso de demandar del Gobierno central la urgente redacción del proyecto definitivo dándoles un plazo máximo de seis meses.

Hasta ahí más o menos es lo que estaba contemplado en los puntos 4 y 5 de las resoluciones, con alguna ampliación de algunas cosas.

Pues bien, el estado actual, y además es de la semana pasada, es que actualmente no se tiene todavía una definición y postura clara y definitiva del proyecto completo.

Por el Ministerio de Medio Ambiente, tanto por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente como por la de Agua y Costas se están realizando estudios de impacto ambiental en función de los avances de los proyectos realizados, de la memoria-resumen del puerto de Escombreras, de las alegaciones que se han recibido por diversos colectivos a todos los anteriores, a todos los proyectos a los que he hecho mención, y todo ello en función de los nuevos estudios y experimentos que se están realizando por el CEDEX, como ustedes saben se han hecho por el CEDEX en los últimos tiempos un par de ensayos a escala real en la propia bahía de Portmán, donde se han hecho una serie de tomas de muestras, se han hecho una serie de bombeos por la tubería, por la mezcla de agua que está prevista más o menos en el caso de bombear los estériles de la draga, y se han hecho unos ensayos también para ver el tipo de draga que había que utilizar para evitar la turbulencia de todas las aguas durante el tiempo que dure el dragado, y se hizo uno hace tres meses aproximadamente o dos meses y medio, y el último se terminó la semana pasada en lo que respecta a aquí, a los ensayos en Portmán, en la bahía de Portmán. De ahí se tomaron una serie de muestras para analizar entre otras cosas, los contenidos que pasaban al agua de transporte de los materiales que se iban dragando y contaminando... no, perdón, se iban dragando, para probar la contaminación del agua en distintas fases. Hay un primer avance de los ensayos que nos lo dieron el otro día, hace aproximadamente cuatro o cinco días, una semana, y todavía los ensayos de laboratorio de estos segundos experimentos no están terminados, y que van a ser determinantes, a su vez, valga la redundancia, para definir clara y definitivamente cuál va a ser la resolución de cómo hacer la regeneración de la bahía de Portmán.

Puedo anticiparles que en función de los estudios de impacto ambiental que ya hay hechos, y que se nos comunicaron, como digo, en la última reunión que tuve con el secretario de Estado de Agua y Costas, que también tenía un borrador o avance de los informes de los estudios que se estaban haciendo por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del mismo Ministerio, la primera impresión que se tiene del estudio de impacto

ambiental realizado, y sin completar y por tanto sin terminar la correspondiente evaluación, es decir, los estudios están completándose y, por lo tanto, hasta que no se terminen los estudios no va a hacerse la correspondiente evaluación, y menos la declaración de impacto ambiental, conducen a que la solución óptima es el confinamiento de los estériles en el puerto de Escombreras.

Las primeras conclusiones que tenían, ya digo, pendientes de los últimos resultados de los análisis que preveía obtener el CEDEX, para aproximadamente finales de la semana próxima, pues consideran que es bastante mejor que la B1 que ustedes conocen y mejor incluso que el portar todos los estériles a tierra, a cortas mineras, sobre todo por el peligro de contaminación de acuíferos, debido a que no es tan fácil el perfecto estancamiento de las susodichas cortas, sobre todo cuando pueden estar sometidos a lluvias, a movimientos sísmicos o a vibraciones de cualquier otro tipo.

Entonces, desde ese punto de vista, la solución de arrojar todos los estériles en una parte confinada, que además no hay problemas en ese sentido para asegurar su estanquidad, puesto que lleva bastantes paredes de por medio, pues de momento parece ser que los estudios de impacto ambiental conducen a que esta solución sería la óptima, con independencia de que los estudios de ahora puedan modificar esas conclusiones previas y que se puedan hacer soluciones mixtas.

Puedo indicarles igualmente que la redacción definitiva de los proyectos de regeneración, así como los de la ampliación del puerto de Escombreras, los correspondientes estudios de impacto ambiental, debido a los últimos ensayos, a las últimas cosas, quizás se va a demorar un poquito, en esos seis meses, que vencerían aproximadamente a finales de marzo-primeros de abril, seguramente van a demorarse un poco hasta finales de abril. Pero, vamos, todos los compromisos, los programas y las planificaciones que se tienen tanto en el Ministerio como por Alatec, que es la empresa que está realizando los estudios del puerto de Escombreras y elaborando el proyecto... su fase de anteproyecto está terminado y está efectuando ya los estudios de impacto ambiental, incluso de acuerdo con las alegaciones se ha presentado la memoria-resumen, eso a lo largo del mes de abril está todo comprometido a que efectivamente se van a completar. Entonces, yo me imagino que será para esas fechas cuando definitivamente se pueda dar una solución concreta, clara, de por dónde se va a hacer la regeneración.

De momento esto es todo, señorías, lo que tengo que indicarles en esta primera intervención. Y, por supuesto, estoy abierto a cuantas cuestiones quieran plantearme a continuación que, con mucho gusto, si las conozco, les responderé.

Una cosa sí quiero decirles antes de terminar, es que el Gobierno regional sigue fiel a sus compromisos de iniciar los trabajos de regeneración de la bahía y sierra minera en este año de 1997.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

El desarrollo de la sesión contempla una posible interrupción de la misma hasta un máximo de treinta minutos. Esta Presidencia quiere consultar con los portavoces de los grupos por si no fuera necesario esta interrupción y por tanto podríamos continuar.

Bien, entendiendo que los portavoces se manifiestan en el sentido de poder continuar la sesión, entrariamos en el turno general de intervenciones, para formular preguntas u observaciones.

En primer lugar tiene la palabra el señor Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Saludar, como no podía ser de otra manera, al señor consejero que nos acompaña hoy en la Comisión.

En principio, a nuestro grupo nos hubiese gustado que la solicitud de comparecencia la hubiese hecho el propio consejero a petición propia. Yo recuerdo cuando precisamente en el debate del estado de la Región estuvimos el propio consejero, representantes de los grupos parlamentarios y los propios vecinos viendo de alguna forma cómo se podía llegar a algún tipo de acuerdo, de cara a los compromisos presupuestarios del año 97, que el señor consejero entonces manifestaba que él creía que en un plazo aproximadamente de un mes la Consejería iba a estar en disposición de poder explicar a los grupos parlamentarios y a los propios vecinos y al Ayuntamiento de La Unión el proyecto definitivo de recuperación de la bahía de Portmán y sierra minera.

Con un cierto grado de prudencia, incluso le planteamos que, en fin, tampoco entendíamos que se hubieran de suscitar excesivas prisas, y le planteábamos que quizá fuese más razonable el establecer un plazo de tres meses, al objeto de que pudiera informar detalladamente de las conclusiones finales, de cara a la recuperación de la bahía y la sierra.

Bien, decía esto porque aquello se dio en el mes de octubre, creo recordar que fue el 17 de octubre cuando se planteó aquella cuestión. Y, en consonancia, nuestro grupo parlamentario, pasados aproximadamente esos tres meses, 5 de diciembre, y en vistas de que, en fin, había una confusión general con distintas propuestas que en

cierto modo parecían contradictorias, sin que, por otra parte, desde la propia Consejería hubiese una manifestación clara, una clarificación hacia la sociedad de qué tipo de actuaciones se iban a llevar a cabo, nuestro grupo parlamentario decidió solicitar la comparecencia del señor consejero.

A mí, primero, me gustaría hacer una matización, en el sentido de que una de las opciones a las que ha hecho alusión el señor Bustillo, la que en este momento está barajando la Autoridad Portuaria, nuestro grupo parlamentario, y entendemos que el resto también, ha tenido la posibilidad de conocerlo por una iniciativa que es saludable por parte del presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena, de ponerse en contacto con las fuerzas políticas y explicarles el contenido de ese proyecto. Yo creo que esa iniciativa de transparencia, de diálogo, de la autoridad portuaria es sin duda saludable, independientemente de que sobre ese proyecto nuestro grupo parlamentario también tenga bastante que decir en su momento, a la espera de los estudios técnicos. Pero creo que esa iniciativa incluso es ejemplarizante, y que debería de algún modo también enseñar actitudes similares por parte de otros estamentos de la Administración.

Lo cierto y verdad es que aquello no puede en ningún modo suplantar lo que hoy debemos de hacer en esta Comisión, el debate político, con lo cual yo creo que tiene más que actualidad el que hoy el señor consejero nos acompañe y, de algún modo, nos facilite alguna información.

Yo quiero, en primer lugar, en relación a lo que apuntaba el señor consejero con respecto a esa serie de compromisos y al grado de situación de cada uno de ellos, plantear una reflexión, una reflexión en torno a una pregunta que me gustaría que el señor consejero clarificara si es posible: ¿Comparte el Gobierno regional, y está firmemente decidido a desarrollar las directrices de sierra minera y de Portmán? Yo creo que es una pregunta que tiene toda la virtualidad del mundo; creo que las directrices se están poniendo en muchas ocasiones, a tenor de las actuaciones que se están realizando, en cuestión.

Y una apreciación que yo creo que es importante en relación a las directrices. Para el tema de la depuradora, depuradora de Portmán, se preveía un gasto de 410 millones de pesetas en esas directrices, que abarcaba el ejercicio 95-99. En los años 95-97, de algún modo las responsabilidades que el Gobierno regional tiene en este periodo con respecto al desarrollo de esas directrices, se preveía una ejecución de 246 millones de pesetas. El presupuesto real que aparece en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, haciendo y recogiendo el acuerdo de la resolución del debate del estado de la Región son 80 millones de pesetas. Es decir, para cumplir los hitos de cumplimiento de las directrices en esta actua-

ción se precisaría algo más de 160 millones de pesetas a ejecutar en 1997, que yo creo que materialmente es imposible puesto que no hay un reflejo ni un compromiso presupuestario.

Otra pregunta, para cuándo tiene previsto, de qué modo tiene previsto la Consejería, en este caso es una actuación que depende de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, pero yo creo que tiene que haber algún tipo de interconexión o comunicación entre la propia Administración, qué plazo se fija para llevar adelante el volumen de las actuaciones en el tema de la depuradora de Portmán.

Depuradora de La Unión. Las directrices preveían un importe de 250 millones, ejercicio 96 a ejercicio 99. Se han ejecutado, preveían ejecutarse en el ejercicio 96 y 97, 125 millones de pesetas. Sin embargo, reconozcamos que presupuestariamente en el 96-97 la inversión ha sido de 35 millones de pesetas, o está en vías de invertir.

En cuanto a la eliminación de balsas, tanto de escombreras, de cortas, huecos, en la protección de pozos mineros, se preveía en las directrices 573 millones de pesetas en los años 95 y 96. Solamente en este periodo de tiempo se han ejecutado 80 millones en un año y 60 millones en otro. Es decir, estamos casi 400 millones de pesetas por debajo de las previsiones que marcaban las directrices.

En lo que son las comunicaciones de carreteras. En la mejora de la F-40 se preveía actuar en los años 96 a 98; importe previsto en ese tiempo: 120 millones de pesetas. En el 96-97, en el plazo que hemos visto pasar, que analizaremos esta tarde, y en los compromisos que existen para el año 97, se preveían en esos dos ejercicios económicos una actuación de 80 millones de pesetas. Está recogida esa actuación, lo ha explicado el señor consejero. En ese tema no hay nada que decir, simplemente esperar a que realmente se finalicen pronto los estudios, se licite y se ejecute de la forma más ágil que sea posible.

Con respecto al tema de la variante oeste de La Unión pasa igual, había una previsión 96-98 de 112 millones de pesetas; en el ejercicio 96 y 97 la previsión de inversión era de 75 millones de pesetas. De acuerdo con el compromiso de la resolución para el año 97 solamente hay una previsión de 37 millones y medio de pesetas. En fin, no se ha ejecutado nada en el año 96. Qué plazos tiene la Consejería para recuperar el tiempo perdido, cómo va a proyectar de aquí en adelante de algún modo el actualizar y poner al día esa inversión que en este momento presenta una situación deficitaria con respecto a las previsiones en su día planteadas.

La carretera de Portmán a Atamaría. También nos ha explicado el señor consejero la situación. Lo cierto y verdad es que del periodo 96-98 se previó una inversión de 264 millones de pesetas, en concreto los ejercicios

económicos del 96 y 97 las previsiones de inversión eran de 176 millones, y solamente hay, de acuerdo con la resolución que todos acordamos en esta Cámara, una previsión de actuar en torno a 88 millones de pesetas en el ejercicio económico presente. Cómo vamos a recuperar la parte de tiempo perdido, los compromisos económicos que se deberían de haber adoptado anteriormente y no se han hecho.

A mí me preocupa una cuestión, señor consejero, y es que no hemos sido capaces, fundamentalmente el hacer una visión colectiva no es culpa de la responsabilidad que lógicamente de un modo preponderante tiene la Consejería, no hemos sido capaces de cumplir aquello que en su momento dijimos. Se manifestó que tres meses finalmente, con un grado de prudencia, han transcurrido no tres meses, han transcurrido seis meses desde el debate del estado de la Región, desde el compromiso de traer un proyecto definitivo de recuperación de la bahía y de la sierra, y la verdad es que se nos plantean ahora otros seis meses, tres meses, seis meses, para poder tener algo en firme, tener algo claro de qué es lo que se va a hacer finalmente en la bahía de Portmán.

Yo sí tengo que decir que debía hacer una concesión. El proyecto básico de la ampliación de la dársena de Escombreras y recuperación de usos de la bahía de Portmán tiene desde luego muchos inconvenientes, bajo nuestro punto de vista, pero sí tiene una virtud, yo desde luego apuesto decididamente porque el sarcófago, lo que se plantea allí tiene desde luego bastante más credibilidad de no efecto medioambiental que lo que tenía de vertido a la fosa que estaba situada a dos millas, como decía el señor consejero. Nos ofrece muchas mayores garantías lo que en este momento pueda estar planteando la Autoridad Portuaria que lo que en su momento se entendió como el depósito, el receptor del mayor volumen de estériles que en este momento anegan la bahía.

También quiero decir una cosa. No se va a poder contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario si esa actuación no comprende la recuperación de la sierra al mismo tiempo. Es decir, nosotros no estamos cerrados a una posibilidad de que esos estériles tengan incluso una utilidad, una utilidad práctica, a la hora de ir a una ampliación de la dársena de Escombreras, pero entendemos que las actuaciones no pueden estar dissociadas. No se puede estar planteando, por un lado, la regeneración de la bahía y dejar sine die la actuación en la cuenca visual de Portmán.

Me gustaría, señor consejero, porque creo que eso es muy importante, que también por parte de la Consejería, usted mismo, nos clarificara una cuestión. Las directrices de Portmán-sierra minera establecían la necesidad de que se constituyera un consorcio, un consorcio donde estuviera presente el Ayuntamiento de La Unión, donde también tuviera presencia el Ayuntamiento de Cartage-

na, la Consejería, o sea, un foro abierto donde se debatiera el modelo urbanístico. Al día de hoy no se ha constituido el consorcio. Me consta que el Ayuntamiento de La Unión incluso ha aprobado y ha demandado de la propia Consejería que urgentemente se constituya ese consorcio. Yo creo que el planeamiento urbanístico es fundamental, porque se podría dar la paradoja que tuviésemos finalmente, dentro de tres meses o seis meses un proyecto de recuperación de la bahía y de rehabilitación de la sierra y después no supiésemos qué vamos a gestionar en concreto, cómo vamos a planear el desarrollo urbanístico de la zona.

Yo creo que es muy importante y esto no se puede seguir aplazando; creo que hay que tomar medidas rápidamente por parte de la Consejería, sentar a los ayuntamientos implicados, abrir un foro de debate y llegar a prontas conclusiones. No podemos estar eternizando la resolución final sobre este problema.

Yo sí le tengo que decir, señor Bustillo, que desconfío de que haya una voluntad firme por parte de la Administración central de iniciar los trabajos de regeneración de la bahía.

Mire, quizá la opción que se ha manifestado con más fuerza, quizá con mayor credibilidad a la sociedad de la comarca de Cartagena y del conjunto de la Región, que ha sido la actuación de la Autoridad Portuaria, hace muy pocos días ha tenido incluso un jarro de agua fría. Las previsiones de inversión por parte de la Dirección General de Costas era en torno a los 6.700 millones, pues hace muy poco venía el responsable del ramo y nos anunciaba un recorte de 2.000 millones de pesetas. Yo creo que son malas noticias para la Región, malas expectativas para la recuperación de la bahía de Portmán. De alguna forma, y sin entrar a avalar ninguna propuesta, yo creo que es un jarro de agua fría a las mejores voluntades que se puedan estar expresando por parte de la Autoridad Portuaria. Y yo sí tengo que decir, señor consejero, que no estamos viendo una actitud reivindicativa por parte de la Consejería para lograr compromisos presupuestarios, financiación de la Administración central en este tema.

Yo creo que tampoco podemos sentirnos satisfechos con la gestión de la resolución en cuanto a las competencias estatales que ha hecho el Gobierno regional, en lo que se refiere a la actuación en la N-345. Creo que en el mes de marzo, sucedidos seis meses desde que aprobamos aquella resolución, que se planteen ahora que los estudios parece que están hechos y que el Plan Sectorial la define como "actuación prioritaria"; ¿dónde están los compromisos financieros para llevar a cabo esa actuación?, ¿se va a empezar este año?, ¿cuándo se pretende licitar esa actuación por parte del Ministerio?, ¿qué garantías tiene el Gobierno regional de que eso se va a llevar a cabo?. En fin, yo creo que hay aún, lamentable-

mente, excesivas dudas sobre el tema de la recuperación de la bahía y la sierra minera. Nosotros somos, desde luego, bastante escépticos en que la Administración central vaya a cumplir los compromisos.

Y sí le queremos transmitir, de algún modo, el impulso que tiene que tener el Gobierno regional en este tema. Yo creo que han transcurrido, señor Bustillo, veinte meses desde que ustedes tomaron el Gobierno en la Región. Desde entonces, muy poco tiempo después de tomar el relevo, hemos aprobado iniciativas en la Cámara planteando compromisos a la Administración regional y planteando también compromisos del propio Gobierno regional, para instar a la Administración central. Y las soluciones no están, de momento las soluciones no están ni los dineros tampoco.

Yo le tengo que transmitir que por parte de nuestro grupo parlamentario no nos sentimos satisfechos con la actuación del Gobierno regional en esta materia. Sentimos que, de algún modo, se posponen sin fecha, no hay compromisos reales, hay una ausencia de diálogo con los afectados de la zona, con los vecinos. Estoy esperando aún que el señor Bustillo vaya también a explicarle a los vecinos el proyecto. Bien, pues después me explica qué le han contestado los vecinos y qué receptividad ha tenido su visita.

Yo creo que el Gobierno regional no está actuando diligentemente en el desarrollo de las competencias fundamentalmente estatales. Estamos siendo excesivamente cansinos, estamos aburriendo la ilusión de recuperación de una comarca importante como es la de Cartagena y la rehabilitación, la recuperación económica de una zona como es La Unión y la pedanía de Portmán.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y como es habitual, darle la bienvenida al señor consejero, y el agradecimiento también por someterse a esta comparecencia, comparecencia que nosotros entendemos que no es cómoda para él, sobre todo cuando viene a decir, una vez más, a pesar de su reconocida voluntad de solucionar el problema, pero que es algo que se le escapa de las manos a él, su decidida voluntad, decía, de terminar con esta situación. Pues, a pesar de todo eso, señor consejero, se vuelve a plantear otro debate en esta Cámara sin que se conozcan las soluciones que para el problema de la bahía de Portmán

y de la sierra minera se precisan.

La solicitud de este debate por parte de Izquierda Unida se centraba, básicamente, por lo menos en la exposición de motivos que se hacía, en la resolución conjunta que se firmó por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en el debate de los presupuestos generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros asistimos, lógicamente, a aquella reunión con los vecinos, al igual que el consejero y los demás grupos, y firmamos conjuntamente las resoluciones que luego se aprobaron por unanimidad en esta Cámara.

Pero, desde luego, no esperábamos, bajo ningún concepto, que precisamente esas resoluciones que habían sido aprobadas por unanimidad por todos los grupos, que luego, cuando llegara el momento de trasladarlas nominalmente a los presupuestos, incorporarlas a los presupuestos, que precisamente el grupo Popular votara en contra de las enmiendas que recogían los acuerdos que en su día ellos mismos habían firmado.

Y como usted comprenderá, señor consejero, y desde esa perspectiva, hay ya suficientes razones para que nosotros sigamos desconfiando de la voluntad, no solamente del Gobierno regional, y ahora después hablaremos, sino de la voluntad y de la capacidad también del Gobierno central para acometer las inversiones que les corresponden, según las directrices de ordenación territorial de Portmán y sierra minera.

Y en ese sentido, señor consejero, y sigo insistiendo, a pesar de su buena voluntad, pues que ahora, después de varios meses de aquel debate, usted viene diciendo, usted viene anunciando que en un mes, un mes y medio, van a estar o en proceso de licitación o en proceso de inicio de obra todos los compromisos que en su día se adquirieron con aquellas resoluciones y también con lo que las propias directrices obligan a su Gobierno, directrices que hay que recordar que obligan desde el año 95, no desde año 97. En ese sentido, por tanto, hay que recordarle que llevan ustedes dos años de atrasos en las inversiones que les corresponden hacer.

Nosotros, permítanos, señor consejero, que sigamos manteniendo nuestras reservas y que sigamos manteniendo nuestras dudas acerca del anuncio que usted hace de las inversiones que le corresponden a su departamento, al departamento de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y a la de Industria y Trabajo, o sea, concretamente las que le puedan corresponder a la Dirección General de Minas. Y son precisamente nuestras dudas y nuestras reservas por lo que le he comentado anteriormente.

Ustedes, entrando ya en el proceso propio de la regeneración de la bahía, parece ser que descartan definitivamente la opción B1. Y nosotros seguimos manteniendo nuestra duda en esto también, señor consejero. Es decir, descartan la opción B1, descartan la confinación

de los estériles de Portmán en las cortas, y proponen, en base a la propuesta, valga la redundancia, que se hace desde la Autoridad Portuaria, que los estériles vayan a ir para construir la dársena, la nueva dársena de Escombrecas: el célebre sarcófago, que ustedes han denominado. Y a nosotros nos da la impresión, así a primera vista, señor consejero, que el sarcófago va a ser la tumba donde se entierren las directrices de Portmán. Ésa es la impresión que nos da a nosotros, y me temo, y nos tememos, y no solamente este grupo parlamentario sino incluso también los vecinos y hasta organizaciones políticas, sociales y sindicales muy representativas de La Unión, que están de acuerdo también con esta apreciación que nosotros estamos haciendo.

El proyecto de la Autoridad Portuaria, y en otro momento se podrá hablar con mayor profundidad y fijar más claramente las posiciones de cada uno sobre este asunto, digo que el proyecto de la Autoridad Portuaria nos da la impresión también de que es una maniobra de distracción, es una maniobra de distracción que va a traer como consecuencia inmediata, ya la está trayendo, la paralización de los proyectos iniciados y de los compromisos adquiridos y pendientes de la Administración central.

No sabemos exactamente, señor consejero, a estas alturas, cuál va a ser la definición del proyecto. Usted no lo sabe tampoco. Usted ha reconocido que a estas alturas todavía no sabemos cuál va a ser el proyecto final, en qué van a consistir finalmente las obras de lo que se pretende hacer, las obras que le corresponden a la Administración central en la sierra minera y en Portmán.

Y esto, señor consejero, lógicamente, nos hace caer en la siguiente reflexión: si no sabemos qué tipo de proyecto al final va a ser el que se vaya a llevar a cabo, porque no se sabe; si no sabemos cuál va a ser la opción válida; si no sabemos realmente si el proyecto de la Autoridad Portuaria va a ser el que solucione los problemas de esa zona, porque los solucionaría, si es que se lleva a cabo, de una forma parcial, es evidente, y de ahí nuestra reflexión, que un proyecto que no sabemos en lo que consiste no puede tener financiación de ningún tipo a estas alturas, porque no sabemos qué proyecto es.

Por lo tanto, eso desmiente rotundamente todas las afirmaciones que se han hecho anteriormente por parte del propio Gobierno regional y por parte de los responsables de la Administración del Estado, de la Administración central, en el sentido de que cada vez que venían a esta región, o algún miembro del Gobierno regional viajaba a Madrid llegaba a esta región anunciando que las partidas presupuestarias para las inversiones en Portmán estaban dispuestas.

Y eso, señor consejero, a estas alturas, que sepamos, que sepamos, no se ajusta a la realidad, y no se ajusta a la realidad por los propios motivos que usted

decía, porque todavía no sabemos exactamente cuál va a ser el proyecto que se va a hacer en la bahía de Portmán y en la sierra minera.

Obviamente, como usted sabe, en los Presupuestos Generales del Estado no viene recogida ninguna partida para esto, no viene recogida ninguna partida nominativa para estos proyectos. Y en la célebre Ley de Acompañamiento, ese conejillo de indias que han sacado ustedes de la chistera, y que para esta región la Ley de Acompañamiento no es sino la excusa, la coartada o la cobertura que se ha buscado el Gobierno de la nación para incumplir los compromisos que en su día contrajo con esta región y para seguir desarrollando los proyectos que se quedaron a mitad de camino en la anterior legislatura.

Nos ha hablado el señor consejero de que la solución que se va a adoptar parece ser que pudiera ser mejor que la B1, pero no ha concretado, señor consejero, y eso es lo que nos preocupa, cuál puede ser la solución que se va a adoptar, en qué va a consistir la solución que se va a adoptar, qué importe va a tener la solución que se va a adoptar, qué plazos de ejecución tiene o va a tener la solución que se va a adoptar. Como ya he dicho antes, descartan, parece ser que descartan definitivamente el traslado de los estériles a las cortas. Qué va a pasar con las cortas, cómo van a quedar las cortas. Cómo van a quedar, señor consejero, todos los asuntos que hay pendientes, cuando usted mismo reconoce que la solución definitiva se va a demorar, aunque nos vuelve a anunciar que en el mes de abril todos los proyectos pudieran estar en fase de finalización, los proyectos de estudio de impacto ambiental y algunos proyectos de construcción de las obras.

Yo en esta primera intervención, señor consejero, por lo escueto que usted ha sido, yo me veo en la obligación también de ser escueto. Sé que usted no es, al contrario de lo que hacen algunos compañeros suyos de Gobierno, de los que cuando les corresponde su turno, su primer turno, que es cuando hay que dar toda la información, se la guardan, para luego, en el última intervención, machacar a los portavoces de la oposición, sé que ése no es su estilo, sé que no es su estilo, pero, en cualquier caso, nos hubiera gustado que su explicación hubiese sido más amplia. Y si no ha sido más amplia le reconozco que no es porque usted lo haya planteado como una estrategia en la discusión y en el debate político, reconozco que eso no es así, pero también tengo la seguridad, la plena seguridad, de que usted, señor consejero, no puede darnos o no nos ha dado más datos porque no puede dárnoslos, porque desconocen qué es lo que van a hacer ahí, cuándo lo van a hacer y cómo lo van a hacer.

Y, por último, manifestar también la opinión de mi grupo con respecto a la aseveración que hace usted, en el sentido de que el compromiso del Gobierno regional sigue inalterable en cuanto a sus obligaciones con las

directrices y con el propio municipio de La Unión.

Mire usted, yo, dicho por usted, me lo tengo que creer, otra cosa distinta es que usted a veces no dependa exclusivamente de su voluntad, lo que usted haya de hacer ahí; depende de otras voluntades del propio Gobierno regional, que, desde luego, nosotros desconfiamos totalmente que existan y que sean capaces de cumplir estos compromisos, si no es, señor consejero, planteado o propuesto de una forma o con un carácter muy muy electoralista, muy de venta de humo y muy de seguir imprimiendo en la vida política y en la vida ciudadana la práctica de los anuncios, de los grandes anuncios, de magníficas y majestuosas obras, que luego en ningún caso se están cumpliendo.

Me da la impresión, tengo la sensación, creemos desde mi grupo parlamentario, que éste va a ser uno más de esos anuncios y que el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera, con las decisiones que se están tomando desde el propio Gobierno regional, con las excusas permanentes que se están poniendo y con las decisiones, sobre todo, cada vez más ralentizadas que se están tomando desde el Gobierno de la nación, posiblemente pasarán muchos años, posiblemente se cumplan todos los plazos habidos y por haber, y la bahía de Portmán, gracias a la magnífica gestión de su Gobierno, de sus gobiernos, siga dentro de unos años en la misma situación que está hoy.

Espero, señor consejero, que de algunas de las cuestiones que le he planteado, ya sé que de otras no me puede responder, pero por lo menos de algunas de ellas nos pueda responder y seamos capaces de conocer algo de lo que se va a hacer en la bahía de Portmán en los próximos meses, o más bien en los próximos años.

Gracias, señor consejero.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradezco al consejero, señor Bustillo, su exposición sobre la problemática de la regeneración de la bahía de Portmán, de la que su intervención ha clarificado en qué situación se encuentra este macroproyecto, y digo macroproyecto por el ámbito real que abarca, por sus connotaciones socio-económicas, por supuesto para el territorio, dos municipios, Cartagena y La Unión, y por la implicación que tiene de tres administraciones, como son las locales, regional y central.

Yo no voy a entrar si el conjunto de actuaciones de

las directrices son acertadas o no, si es realizable o no; ya de todo esto se ha hecho un informe-dictamen por el Consejo Económico y Social, y ha señalado también las carencias y también los aciertos, por decirlo así.

También hay que decir que en su preámbulo ya hizo una crítica muy dura a la decisión política del Partido Socialista, entonces en el poder, en el Gobierno regional, crítica muy dura ante la decisión electoralista, entiende el Partido Popular, de aprobar estas directrices el pasado mayo de 1995, mes de elecciones autonómicas, por supuesto, sin esperar al dictamen del Consejo Económico y Social.

Señorías, yo creo que hay dos formas de gobernar: de una parte, de forma electoralista y demagógica, como es aprobando en período electoral, como he dicho antes, estas directrices; y, de otra parte, una vez aprobadas las directrices no dotándolas de partidas presupuestarias y no respetando, por supuesto, el convenio que se hizo entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno central, claro, que entiendo que el Gobierno autonómico ya había hecho las maletas y el Gobierno central pues estaba haciendo prácticamente las suyas. Pero es que estas actuaciones son las que condenan en principio el fracaso del Plan Plurianual de Inversiones para la bahía de Portmán, entre 1994 y 1999, fundamentalmente sus primeros años, que no fueron dotadas de presupuesto en ningún momento.

De otra parte también, el Gobierno autonómico del PP, por eso decía que hay dos formas de gobernar, en todo momento, desde su toma de posesión el 7 de julio de 1995, con responsabilidad y decisión ha llevado al terreno la realidad de la regeneración de la bahía de Portmán, y son realidades aquellas que empiezan en la página 29 del programa electoral del Partido Popular, en donde dice: "Elaborar un plan de actuaciones concretas a corto plazo que culmine con la resolución de los problemas que afectan a la bahía de Portmán". Es decir, el Partido Popular se preocupó en su programa electoral del grave problema ecológico de la bahía de Portmán. Poco veo yo en el programa del PSOE del año 95, en donde prácticamente sólo se hace una mención justamente a las directrices que aprobaron antes de las elecciones.

Esto, como ha dicho el señor consejero, por supuesto ha cristalizado ya, me refiero a las realidades, en las resoluciones del debate del estado de la Región y en inversiones incluidas en los presupuestos regionales. El Partido Popular, el grupo Popular entiende que estos son realidades.

Y también entendemos que hay una forma de gobernar, dando la cara, porque el Partido Popular, en primer lugar, ha puesto en claro el dossier del macroproyecto transferido, por decirlo de alguna manera, del Gobierno central socialista al Gobierno central popular, y también se está diciendo que su estado actual no tiene

una definición y postura clara. Señor Durán, qué importes, qué plazos, qué soluciones... Decía Hamlet, que "ser o no ser", Hamlet era el paradigma de la duda; evidentemente, usted siempre han estado en la duda.

Y, mire usted por dónde, eso mismo está diciendo el informe-dictamen del CES, en su punto 10.5, página 19.

Por otro lado, también hay, entendemos, por supuestos, dos formas de hacer o varias formas de hacer oposición: de una parte, la del partido político que no ha tocado poder, que es consecuente en su discurso y que lo mantiene, y por tanto es coherente, pero sus planteamientos a veces son poco realistas. El señor Moltó dice que no ha sido reivindicativo el Gobierno regional. Yo entiendo que sí ha sido reivindicativo, pero la realidad no es la que quería el señor Moltó, la realidad es la que nos encontramos al llegar al poder central de la nación.

Entiendo también que, de otra parte, la del partido político que ha estado cerca de 16 años, creo, en el poder, que sabe, que conoce, cómo ha dejado, por decirlo de alguna manera, la intendencia, en qué condiciones ha dejado el Plan Plurianual Económico, en qué condiciones están las decisiones para llevar los proyectos adelante, y ahora, para mí, que está haciendo una oposición negativa, y ciñéndome al tema que nos ocupa, en definitiva, creo que es obstruccionista, porque si no recuerdo mal el señor Durán intentó lavar la cara al Gobierno central con una moción alternativa, justamente aquí en esta Cámara, moción alternativa que presentó a Izquierda Unida-Los Verdes, precisamente para salvar la cara al Gobierno central que todavía estaba en el poder.

Señor consejero, se dice o se decía que la imaginación al poder. Y en verdad, de las explicaciones dadas por usted respecto a la solución de utilizar los estériles para relleno de una superficie terrestre, del orden de 50 hectáreas, no digo enterramiento, digo relleno, en la futura ampliación del puerto de Escombreras, donde se reubicarán los materiales contaminantes de Portmán, entiendo que es una solución con imaginación.

Por contra, como usted ha manifestado, quién garantiza las impermeabilizaciones de grandes superficies en sierra minera, con una zona proclive a movimientos sísmicos aunque sea no de gran intensidad.

Por fin, como usted ha anticipado, estamos satisfechos, porque la redacción definitiva del proyecto de regeneración de impacto medioambiental van a estar a final del mes de abril.

Yo, señor consejero, antes de concluir mi intervención, desearía de usted respuesta a lo siguiente. Cómo se explica que anteriormente, con Administración socialista, se dividieran en dos las soluciones de la regeneración de la bahía, y ahora parece que el tratamiento que hay que darle a todos los estériles puede ser uno mismo. ¿Es que la justificación técnica anterior estaba menos estudiada que la solución única para todos los estériles, como

es ésta de ahora?

Y otra pregunta: ¿es la solución ideal?, ¿se podría adelantar un calendario?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jiménez Torres.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer el tono del debate, porque veo que se ha ceñido precisamente a aclaraciones técnicas, más que a otros sistemas que no hubieran conducido a nada, creo yo.

Voy a intentar contestar, he tomado nota creo que de casi todas las cuestiones que se han planteado y de las preguntas que se me han realizado.

Quiero anticipar, aunque me salte el orden de las intervenciones, que, por supuesto, señor Durán, no era mi intención el machacarles en la segunda intervención, porque he dicho lo que podía decir y lo que sé. Otra cosa es que ahora me pueda explicar más a fondo en algunas de las cuestiones, en función de las preguntas que ustedes han hecho, pero, vamos, sobre lo mismo que ya les he dicho en un principio; es ampliar, quizá, algunas cuestiones.

Voy a empezar por el señor Moltó, que fue el primero que intervino. Le quiero decir que, efectivamente, en aquella reunión se habló de..., le dije que un mes podríamos dar unas soluciones, se habló de tres meses, al final, como usted sabe, perfectamente, en el punto quinto, se habló de la urgente redacción del proyecto definitivo de la bahía de Portmán, para que en el plazo máximo de seis meses esté terminado.

No sé por qué me plantea usted otra vez que yo haya dicho la primera vez, porque no lo he dicho, de que se nos plantean otros seis meses. No olvide usted, señor Moltó, que los seis meses de plazo que se hablaba en esa resolución vencen el 17 de abril, y yo lo que le he dicho es que a finales de abril, todo lo más primera semana de mayo, tendremos ese proyecto definitivo, luego estoy hablando de quince días, no de seis meses.

Eso, como aclaración. O sea, yo creo que en mi primera intervención no he hablado nunca de que este proyecto definitivo, que según la resolución quinta, decíamos, dábamos un plazo de seis meses, no creo que haya dicho en ningún momento de otros seis meses; estaba hablando de finales de abril. Se podría plantear,

quizá, la primera semana de mayo, o por ahí, pero vamos, estoy hablando de 15-20 días, nunca seis meses.

A continuación, hablaba de que si compartíamos la necesidad del desarrollo de las directrices. Hombre, evidentemente, creo que lo he dicho ya aquí por activa y por pasiva en múltiples ocasiones. Si no estuviéramos de acuerdo en el fondo, en su casi totalidad, y creo que también lo he dicho aquí, he expresado varias veces muy claramente que estas directrices si de algo adolecen, y lo he dicho también, creo, muchas veces, es de que una directrices que abarcan tantas actuaciones, que abarcan tanto dinero de distintas administraciones y de privados, el que no tuviera un estudio de viabilidad, eso lo he dicho en múltiples ocasiones. Que ese estudio de viabilidad que se tenía que haber hecho y que hay un borrador hecho por parte de la Consejería muy somero, porque no se ha hecho a fondo ese estudio de viabilidad, pueden llevar a conducirnos a que haya ligerísimas modificaciones sobre esas directrices, y al decir ligerísima modificaciones, y no se asusten, no crean que es que vamos a dar mayor edificabilidad o que vamos a dar mayor ocupación a terrenos. Lo que quiero decir es que pueden dar lugar a ligerísimas modificaciones sobre las directrices, otra, por ejemplo, podría ser el puerto deportivo, que es una de las cuestiones que se están planteando ya desde Costas, de que se haga un puerto que pueda albergar lo que ya había anteriormente, pero no el puerto deportivo, por una serie de ocupaciones y porque los estudios de las playas y de la regeneración y de cosas de estas. En fin, no es momento de entrar en detalle. Pero, vamos, que asumimos las directrices eso está claro, aunque no las comparta al cien por cien, eso también se lo tengo que decir, no las comparto al cien por cien, pero vamos, se harían ligerísimas modificaciones y, desde luego, nunca para dar mayor edificabilidad o nunca para calificación de terrenos que están por otra parte clasificados ya de alguna manera.

La depuradora. Usted recuerda que hay previstas dos cuestiones fundamentales, una de ellas, que está dentro de todo lo que es el proyecto Evinrude, de la regeneración de todo lo que es el Mar Menor, y que habrá en su momento una depuradora que va a conducir todos las aguas residuales, de La Unión, Portmán, etcétera, hacia toda la canalización general esta que se está construyendo, que se empezó hace ya tiempo y que todavía pues queda por hacer, todavía, quizá, un par de años nos quedan hasta poder terminar con toda la depuración del Mar Menor. Y a parte de eso se contemplaba la depuradora de Portmán, que, como usted sabe, vertía a la bahía, vertía a unos sitios no recomendables, que además tenía una potencia insuficiente, que estaba obsoleta, y que es la depuradora que ahora mismo está en marcha, perdón, está en marcha el proyecto que es el que les he comunicado anteriormente, que en un plazo breve,

un mes-mes y medio va a salir a licitación, y que en este primer año son estos 80 millones de pesetas, cuando salga a licitación veremos exactamente el proyecto definitivo en cuánto se planta la cosa, pero vamos, lo que sí le puedo asegurar es que esto va a empezar probablemente antes de que empiece el verano, es decir, por el mes de julio o finales de junio podrían empezarse las obras de la nueva depuradora, y del nuevo punto de arrojar las aguas residuales, hasta tanto vaya a parar al colector general.

De la F-40 que usted preguntaba. Bueno, estaba recogida, yo creo que está claro y que le he explicado exactamente el porqué no está contemplada la totalidad. La semana que viene hay una reunión, como ya les anuncie, del alcalde de La Unión con el director general de Carreteras y los afectados, para ver de completar, vamos, el proyecto está completado, de poder completar la adquisición de esos terrenos y, por lo tanto, poder licitar el tramo que falta para completar la carretera F-40.

La variante oeste, efectivamente, ahora mismo, como le digo, hay treinta y siete millones y medio que son para el proyecto, que es lo que está contemplado del 97, y para empezar a licitar las obras, porque hay que desarrollar el proyecto, porque habrá que someterlas a exposición pública porque habrá que empezar las expropiaciones o con la adquisición de terrenos o todos estos temas (estudio de impacto ambiental correspondiente, etcétera, etcétera), quiere decir que no antes de octubre o noviembre se podría contratar esta obra, podría salir a licitación esta obra. Con lo cual en este año no va a dar tiempo a gastar más dinero del que hay previsto.

En cualquier caso, lo que sí le puedo asegurar es que a lo largo del año 98 la variante oeste de La Unión estará hecha y terminada.

Y de la de Portmán a Atamaría, o sea, la de Portmán a Los Belones, la primera parte, Portmán a Atamaría, son los 68 millones de pesetas que contemplan los presupuestos de este año, se van a licitar en un plazo muy breve, ya le he dicho, quince a veinte días, un mes todo lo más. No, quince días; está ya terminado, o sea, está pendiente de enviar nada más, al ser una plurianual, porque después habrá que contemplar la parte de Atamaría a Los Belones, irá a Consejo de Gobierno, inmediatamente enviarlo al Boletín Oficial para su licitación.

Entonces, eso se va a abordar este año, la parte entre Portmán y Atamaría, y en el año 98, vamos ya con el proyecto, para en el año 98 hacer la otra parte. De manera que también a lo largo del 98, desde Portmán hasta Los Belones quedará terminada esa carretera.

Habla a continuación de que si hemos apostado por el sarcófago, desde el punto de vista de estudio de impacto ambiental. Yo le he dicho que ahora mismo no hay una solución definitiva, no hay una postura clara y definitiva desde los estudios de impacto ambiental que se

están haciendo, por un lado, por Costas y por Marina Mercante, que también tiene mucho que decir precisamente, y fue lo que se obvió en aquellos momentos, cuando se solicitó la B-1, que es que los mares, la parte de estudio de impacto ambiental y la parte de arrojado de estériles o de materiales contaminantes o de cualquier otro tipo de material a la mar, hoy está no en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, sino que depende todavía y dependía entonces de la Marina Mercante, que es de la que dependen los estudios de impacto ambiental para arrojar terrenos al mar, y que en aquellos momentos se obvió y que, por lo tanto, lo que aparentemente es una solución buena, Marina Mercante, de alguna manera, la desechó. Y con eso quiero contestar un poco a lo que decía el señor portavoz del grupo Popular y al señor Durán, porque prácticamente está desechada la solución B-1, salvo, y éstas eran las recomendaciones que hacía la Marina Mercante en la primera evaluación o primer estudio, mejor dicho, de impacto ambiental sobre la solución B-1, que decía que esos estériles deberíamos de irnos a la C-1. Como ustedes recuerdan prácticamente era la B-1, prácticamente, solamente que se inertizaban los materiales antes de echarlos al mar.

Saben ustedes también porque se les ha dicho aquí, se lo he dicho en varias ocasiones, por los menos en dos de ellas, que yo recuerde, que había dos estudios paralelos, uno era un tratamiento químico, otro era un tratamiento de bloques, que así como la sección medioambiental de la Marina Mercante no permitía el que se echara el material sin confinar, de alguna manera, o sin compactar, sí permitía en bloque o bien una inertización química para eliminación de los productos que llevaban los estériles, o bien su conducción a una reducción, de forma que evitara la oxidación que es lo verdaderamente contaminante. El material contamina cuando pasa a óxido, y el óxido es el que es capaz de ser lixiviado por el agua y es el que es capaz de contaminar el medio ambiente.

Por eso es una de las cosas que yo también he comentado en múltiples ocasiones. O sea, el tema de la anegación de la bahía de Portmán es el que es verdaderamente grave, no tanto por los materiales que contiene sino porque se ha anegado. Es decir, aunque aquello no tuviera materiales pesados, aquello seguiría siendo el mismo daño ecológico que el que tiene actualmente, por lo que no podemos olvidar es que en el momento que escarbemos aquello la tierra que hay debajo, de toda la vida, la que históricamente nos ha regalado la naturaleza, tiene concentraciones incluso mayores que la de los propios estériles. De manera que no es tanto el daño ambiental que se ha hecho en cuanto a la anegación de la bahía, es mucho mayor que esa anegación de la bahía tenga o no tenga elementos contaminantes, porque salvo la capa superficial el resto no está oxidado, que fueron

los primeros ensayos que se hicieron, no está oxidado y, por lo tanto, no está en condiciones de pasar los cationes o los iones al agua en su contacto.

Entonces, ni se ha abandonado todavía totalmente la solución B-1, si al final por otra serie de razones que yo no las creo, y ahora entraré en el tema sobre el proyecto del puerto de Escombreras, aunque no se ha descartado totalmente ni se ha descartado totalmente todavía la solución de echar los estériles en tierra, en las cortas mineras, lo que sí les he comentado, que es lo que les puedo comentar, es que actualmente los estudios de impacto ambiental todavía sin hacer la evaluación, porque están sin completar esos estudios de impacto ambiental, apuntan a que la solución óptima sería la de llevarlos al sarcófago, ya que todos nos entendemos por esa palabra, es decir, a la ampliación del puerto de Escombreras, lo cual no quiere decir que no pueda haber alguna solución mixta, de que parte de los estériles puedan ir a alguna corta, por ejemplo, el proyecto que ya está totalmente definido o terminado y sometido a exposición pública, recibidas alegaciones, y entre las alegaciones se habla de la impermeabilización y del peligro de que pueda haber roturas en esa impermeabilización en un futuro, pero, en fin, no se descarta, no se ha descartado todavía el tema este, y que por lo tanto podría ir a una solución mixta, aunque parece ser que apunta, y además por un detalle que les voy a dar a continuación, que es precisamente el que todavía, son los últimos ensayos que han hecho y que todavía los estudios de laboratorio definitivos son los que no disponemos, parece ser que la solución óptima sería encerrar todos los estériles en el sarcófago, cosa que usted mismo ha tenido a bien decir, que apuesta por el sarcófago como la mejor solución de las posibles para enterrar o encerrar o como queramos llamarle estos estériles.

A continuación hablaba usted de que Izquierda Unida no está dispuesta a apoyar todas estas actuaciones si no va acompañada por la regeneración de la sierra. Bueno, ni el Gobierno regional del Partido Popular, ostentado ahora mismo por el Partido Popular, va a apostar tampoco y no va a apoyar ninguna actuación si no va acompañada por una regeneración de la sierra, eso que no le quepa a usted la menor duda. Nosotros, ya le he dicho también que estamos invirtiendo lo que a nosotros nos corresponde, quizá con un poco de retraso por una serie de circunstancias, pero, vamos, el ánimo nuestro es que la regeneración de la sierra se va a hacer completa y que los proyectos están ya, por valor de mil y pico millones de pesetas, queda por hacer, como usted sabe una parte que no están estudiados los proyectos técnicos de la resolución, que afecta sobre todo fundamentalmente, están ya iniciados, a tres depósitos, no balsas, ninguna de ellas, tres depósitos de estériles que hay en la cuenca visual de la bahía de Portmán, que son

de los que estaban, vamos, en aquellas directrices se pusieron bajo la responsabilidad de la dirección o de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio.

Entonces, están haciéndose los proyectos, éstos están sin terminar, pero en todo lo que respecta a la parte de regeneración que, de alguna manera, era responsabilidad directa, según las directrices, de la Consejería de Medio Ambiente, del Gobierno regional, están hecho, y, como le digo, lo que se está dilucidando es por dónde empezamos, es establecer un orden de prioridad de los... no sé, treinta y tantos o cuarenta y tantos proyectos que hay; aquí están todos más o menos en un mapa, si quieren luego los podemos ver.

El consorcio. Usted sabe perfectamente, señor Moltó, que por parte de este consejero se intentó el convenio y el consorcio hace ya bastante tiempo, y que, hombre, yo puse como condición para firmar ese convenio y ejecutar el convenio y a continuación, vamos, inmediatamente o paralelamente crear ese consorcio, a que hubiera, efectivamente, una decisión del Gobierno central, de poner los dineros encima de la mesa, igual que nosotros ofrecimos en ese convenio una planificación clara de los dineros que estaba dispuesto a poner el Gobierno regional para la regeneración de la sierra y para la regeneración de la bahía encima de la mesa, y que la contestación, y he tenido ocasión también de decirlo varias veces, por eso no he hecho referencia a ella lo mismo mínimo, anterior, es que como no había dinero y que si tenía que ir al Consejo de Gobierno y que si tenía que arbitrarse la de tal, pues que no podía firmarse ese convenio sino simplemente un protocolo de intenciones. O sea, el protocolo de intenciones en aquellos momentos, lo he dicho también claramente aquí varias veces, me parecía un poco una tomadura de pelo para los habitantes de Portmán y para el municipio de La Unión, me parecía una tomadura de pelo porque es otro protocolo más de intenciones pero sin hechos fehacientes.

El consorcio, evidentemente, en la última reunión yo estuve ya planteándolo, y escribí una carta concretamente el jueves de la semana pasada a la señora ministra de Medio Ambiente, para que en ese consorcio entrara, o sea, se creara cuanto antes, y diciendo, además de lo que ya contempla y que usted ha hecho referencia a ello, las propias directrices, que en ese consorcio estuviera representado el Ayuntamiento de La Unión, que estuviera representado el el Ayuntamiento de Cartagena, la Administración regional y la Administración central, yo le pedía en esa carta que la Administración central estuviera representada por las dos Secretarías de Estado, o por quien ellos deleguen, pero vamos, que estuvieran presentes las dos que tienen de alguna manera algo que decir sobre todo este tema, es decir, Costas y Medio Ambiente, las dos Secretarías de Estado usted sabe que están separadas pero son las dos del mismo Ministerio, y

que también entrara una representación del pueblo del Llano, de la asociación de vecinos, en función de una carta que ellos me habían escrito hace ya bastante tiempo, y que yo les contesté comprometiéndome a que iba a hacer lo posible porque estuvieran representados en ese consorcio.

Y, además, ahora por las peculiaridades de lo que parece ser que va a ser la solución para la regeneración, entiendo que en ese consorcio debería de entrar también alguien de la Autoridad Portuaria, o por lo menos de Puertos del Estado, para tener todos los elementos, los ejecutores y los -por llamarle de alguna manera- controladores en ese consorcio.

La carta la escribí hace muy poco, después de la última reunión, y a la vista de cómo estaban las cosas, puesto que parece ser que a lo largo del mes de abril vamos a poder tener unas soluciones definitivas. Creo que es el momento oportuno de crear ese consorcio y de firmar un convenio donde ya haya unos compromisos económicos por parte de todas las administraciones y de la propia Autoridad Portuaria.

A continuación decía que desconfiaba de que por la Administración central se quiera regenerar la bahía. Quiero recordar también que he dicho ya en varias ocasiones que desde que está este Gobierno, desde un primer momento se planteó la necesidad, y quizá por eso alguien, y no sé si con buenas o malas intenciones, no quiero entrar en juicios de valor de una cosa que no puedo saberlo claramente... Lo que decía es que desde el primer momento saben ustedes, porque así se lo dije, que la filosofía de la regeneración de la bahía y de la sierra minera, desde el punto de vista de la Administración central había cambiado un poco y sustancialmente en su filosofía. ¿En qué había cambiado sustancialmente la filosofía? Usted sabe perfectamente que hubo un primer convenio que se firmó entre la Administración regional y la Administración central, hace unos años, en el cual había unos ciertos compromisos por parte de la Administración central que no se cumplieron en su totalidad, y un compromiso por parte de la Administración regional de hacer las directrices y que todo quedaba supeditado a esas directrices, como todo un conjunto, y que por lo tanto todo se tenía que hacer como ese conjunto, eso es lo marcaban esas directrices.

Creo recordar que muy poco después de esa primera reunión que yo tuve ya con el nuevo Gobierno, con don Merino Blanco, secretario de Estado, les dije que el ánimo de la Administración regional era que con independencia o no de las directrices, es decir, supeditado o no las directrices, que son otra cosa, que el compromiso o la obligación que tenía la Administración central de hacer la regeneración de la bahía de Portmán era en función de que gobiernos anteriores, estoy hablando de cuando se dieron los permisos para poner allí en la Cola

de Caballo, el arrojar los estériles, bueno, por unos errores, los que fueran, de cálculo o de estudios o de lo que fueran, lo que ellos pensaban que no se iba producir se había producido y que por lo tanto había un compromiso, que era la regeneración de la bahía. Y otra cosa eran las directrices, que contemplaban ya no solamente la bahía sino la regeneración de la sierra, que también había que acometerla. Y entonces se separó un poco en ese sentido, y quizá por eso la gente cuando se habla de regeneración de la bahía se cree que nos hemos olvidado de la regeneración de la sierra. No está olvidada la regeneración de la sierra, ni mucho menos, lo que sí hay es una nueva filosofía, es que con independencia de lo que se vaya a hacer luego, si se va a hacer una zona urbanizable, si no se va a hacer una zona urbanizable, si se va a hacer allí unos paseos para bicicletas o para museo minero, si se va a hacer... que con independencia de eso había una obligación clara y moral, incluso para poderla llevar a los tribunales, de que la anegación de la bahía era un compromiso que tenía el Gobierno central, puesto que era el que de alguna manera se había equivocado, hace 30 años, 40 años, pero bueno, era su responsabilidad.

Y en ese sentido parece ser que están disociadas ambas cosas, y efectivamente están un poco disociadas desde ese punto de vista, lo cual no quiere decir que se haya abandonado la regeneración de la sierra. O sea, claramente, la regeneración de todo el entorno ese que marcan las directrices, sea por separado, sea por conjunto, lo que está claro es que el compromiso del Gobierno regional y el Gobierno central es abordar la totalidad de lo que marcan las directrices.

Habló a continuación de un recorte de Costas de 4.000 millones de pesetas. Bueno, vamos a ver, esto es un tema que precisamente en la última reunión ya se trató algo, que era una cuestión de precios. Es decir, el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán, aprovechando el arrojar los estériles al puerto, los cálculos que tenían y las ofertas o principios de ofertas que tenían para toda la regeneración de la sierra, pues según Costas eran 4.500 millones de pesetas, según la memoria resumen que ustedes conocen de la Autoridad Portuaria eran 6.500 millones de pesetas. Bueno, ahí, estar discutiendo..., lo que les puedo asegurar es que lo ponga uno, lo ponga otro, el otro día se quedó en un compromiso, es que va a haber una reunión próxima, inmediatamente que pase la Semana Santa va a haber otra reunión en la cual va a estar ya también la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, para poder abordar todos los temas de regeneración de la sierra, y que alguien los pondrá pero que no va a haber problema. Lo mismo que usted recuerda perfectamente que también el señor Osorio, cuando estuvo aquí, dijo que le faltaban 6.000 millones. Bueno, no es que le falten 6.000 millones, son 6.000 millones que tienen la financiación, que no hay proble-

mas en ese sentido, que la Autoridad Portuaria está dispuesta a afrontarlo. Es decir, el ente Puertos del Estado había puesto los 6.500 millones o está dispuesto a poner esos 6.500 millones de pesetas que él decía, o los 8.000, perdón, más los seis mil y pico que contaban de Costas, y le faltaban otros 6.000 millones para que le salieran las cuentas.

Esos 6.000 millones, para que le salgan las cuentas, la Autoridad Portuaria espera poder sacarlos de fondos Feder, o de fondos de Cohesión, pero, en cualquier caso, lo que tiene ya es estudiada y vista la financiación para pedir un préstamo y pagarlo al cabo de año, y pagarlo con los recursos propios que pueda ir generando el puerto y la actividad del puerto.

Es decir, que en ese sentido también está soslayado el tema de que pudiera o no abordarse el proyecto del puerto de Escombreras por razones económicas.

La nacional 345. Yo lo que le tengo que decir es que las noticias que tengo -ya le digo que son de ayer mismo por la mañana- es que el proyecto se va a acometer, y me imagino que está previsto meter como prioritario en el Plan de Carreteras que se va a presentar ahora, y que yo creo que a lo largo del año 98 se va a acometer esa obra. Yo me imagino, porque es una obra bastante complicada, como usted conoce muy bien, la carretera que va de La Esperanza a Portmán tiene bastantes vericuetos, bastantes curvas, y el rectificar, y además con barrancas y tal, que rectificarlas no va a ser sencillo. El proyecto que se quiere es hacer una carretera algo mejor, no solamente más ancha sino algo mejor que la actual. Entonces, el proyecto de trazado yo calculo que puede estar de aquí a mes y medio o dos meses. A partir de ahí habrá que hacer la exposición pública, en fin, todas las demás historias, y hacer el proyecto de construcción. En cualquier caso, yo casi les puedo asegurar que en el año 98 esa carretera se va a acometer, que probablemente se haga entre el ejercicio 98 y 99.

Yo le agradezco que usted nos de muchos impulsos, que hablaba usted después de impulsos al Gobierno regional, porque a veces uno se puede desanimar y entonces el recibir impulsos y comprensión por parte de los partidos de la oposición nos ayuda y nos anima, efectivamente, a seguir con nuestra lucha. Lo que usted puede tener claro y seguro es que este Gobierno, y al decir este Gobierno quiere decir que no es solamente el que les habla, sino el propio presidente y el propio consejero de Medio Ambiente, también estamos presionando. Cuando usted estaba hablando ha visto que estaba buscando los papeles, no he traído ése concretamente, pero vamos, no es necesario. Yo le puedo decir que solamente en visitas para intentar acelerar esto, para intentar presionar para que los estudios técnicos del CEDEX se hagan cuanto antes, que los estudios de impacto ambiental de Marina Mercante en su momento, después de la Secretaría de

Estado de Medio Ambiente y también de Costas se hagan cuanto antes, pues aproximadamente entre visitas mías y del secretario general pues no hay menos de 20 ó 25, aparte de las llamadas telefónicas. Pero, en fin, no viene mal el que ustedes nos impulsen.

Y, bueno, a continuación ya lo último que dijo es que no estaba satisfecho con el Gobierno. Lástima fuera que usted fuera a decir eso, fuera a decir lo contrario, eso ya no tiene nada que ver. Pero, bueno, y aunque lo tuviera no lo iba a decir, entonces no tiene mayor importancia.

Y en cuanto a los vecinos le puedo decir que yo ya he estado en Portmán, estuve una tarde en Portmán, les expliqué todo lo que había, lo mismo que puedo explicar ahora mismo; efectivamente, pues son nebulosas. Yo entiendo que los vecinos de Portmán estén perfectamente escocidos de las muchas promesas que se han ido haciendo y que no se han ido cumpliendo, y que por lo tanto la reunión, pues para qué le voy a mentir, pues no fue agradable, en el sentido de que, efectivamente, siguieron diciendo que no se creían nada, y que no se qué, en fin, para qué le voy a comentar.

Yo les dije todas las cosas, más o menos lo que les he estado explicando a ustedes, menos, porque todavía los últimos datos de los últimos estudios y las alegaciones no las tenía todavía, pero vamos, les comenté aproximadamente todas las cosas que les he comentado a ustedes.

Señor Durán, mire usted, las comparecencias no son cómodas ni incómodas, las comparecencias son para informar, informar con toda lealtad, informar con toda tranquilidad y con toda la claridad que yo pueda hacerlo. Yo no tengo comparecencias incómodas, yo no oculto nada a nadie, y muchas veces le he invitado a que vengan por allí, que sobre la marcha y en el sitio, en la Consejería, pueden ustedes recibir toda la información que quieran. Entonces, las comparecencias no son comparecencias incómodas, y menos cuando creo que estamos trabajando arduamente en conseguir resolver este problema que no estaba resuelto.

Mire usted, el PP no votó en contra de los presupuestos de las resoluciones nada más que en aquellas partidas que ya estaban comprendidas, no con nombre y apellidos a lo mejor, pero que ya estaban comprendidas, y esto se les dijo a ustedes y lo saben, y lo que le estoy diciendo es que precisamente todas las partidas estas, de 60, 88, 37, 80 y 10 están ahora mismo en vías de ejecución, o están ejecutándose ya o están en vías de ejecución, y antes de dos meses va a ver usted que todas ellas están en marcha, todas: los presupuestos completos que se han comprometido en el punto cuatro de las resoluciones. Entonces, no tiene usted razón al decir esas cosas.

Las directrices que obligan a su Gobierno y retraso

en la ejecución, habla usted. Mire usted, yo no quería entrar en esto, don Juan, porque ya creo que lo hemos hablado tanto, y por eso yo he saltado todo y me he ido al punto cero, al 17 de octubre, cuando las resoluciones del debate. Si esto lo hemos hablado veinte veces, ¿qué quiere, que vuelva otra vez a discutir con usted y usted va a decir que no está de acuerdo, y yo le voy a tener que demostrar con papeles que sí, y que si ha habido un retraso en la ejecución de acuerdo con las directrices no es inculpable el Gobierno central ni el regional actual? ¿Es que quiere usted que volvamos a entrar en eso? Yo me resisto a entrar otra vez en ese debate estéril totalmente. Vamos a echarlo también al sarcófago este debate con todos los estériles para que no contamine el ambiente, porque, vamos, es volver otra vez a lo mismo. Yo si quiere se lo vuelvo a explicar, no tengo inconveniente, pero no es cierto. Si ha habido retrasos sabe usted perfectamente que no es imputable a este Gobierno regional, lo sabe usted perfectamente.

Y que tiene dudas en que se cumpla lo que he dicho. Pues muy bien, allá usted, no le puedo obligar a creerse mis palabras, eso desde luego está claro, usted es muy dueño de dudar, de creer o de lo que usted quiera, me da igual.

A continuación entra en tres afirmaciones o preguntas afirmativas, que si descartamos la solución B1, que si descartamos la configuración en las cortas, y que si lo que proponemos es la Autoridad Portuaria. Ya le digo que yo ni descarto ni no descarto, que los últimos estudios apuntan claramente a que la solución óptima es echar todos los estériles, y aquí es donde me voy a detener un poquito, para explicarle los últimos estudios, que son los que están un poco pendientes. O sea, apuntan a que la solución óptima es esa, lo cual no quiere decir que no pueda haber unas soluciones mixtas, de parte y parte, no quiere decir lo contrario. Dentro de un mes aproximadamente, no un mes, mes y medio, podremos saber exactamente qué solución es la definitiva.

Bien, voy a entrar un momentito en explicarles un poco más las últimas conclusiones del CEDEX, que nos entregaron el otro día. Como ustedes saben, primero se hicieron unos ensayos. En los primeros ensayos que se hicieron, bombeando, pues las conclusiones que se llevaban, en aquellos momentos no se estuvieron haciendo una serie de tomas sino fundamentalmente estaban hechas para ver la viabilidad y posibilidad de que se pudiera bombear y ver los tiempos y ver las contaminaciones pero de una forma general. Entre las conclusiones que sacaron en aquellos primeros ensayos decían, entre otras, que era necesario agilizar unos nuevos ensayos, sobre todo para ver la posible utilización de la capa superficial, cómo se comportaba o cómo dejaba de comportarse, y las capas profundas también cómo se comportaban en contacto con el agua, que esas sí en parte ya

las habían estudiado anteriormente, y que las primeras conclusiones que tenían era que efectivamente no pasaban iones o cationes al agua y que, por lo tanto, evidentemente, no habría problemas de ningún tipo en bombear toda la parte baja, y que al no pasar iones ni cationes al agua de transporte, pues ese agua de transporte al echar los materiales al fondo del sarcófago, el agua derramada no tenía elementos contaminantes. Entonces no tenían claro, porque no se habían hecho estudios químicos en ese sentido, nada más que del agua, si era por el poco tiempo en el que había estado en contacto o si era como consecuencia de unas reacciones que se hubieran producido durante la conducción en el seno de los estériles.

Entonces se hicieron unos segundos ensayos, ya entraron en más detalle; se han hecho análisis cada cuarto de hora de este bombeo, con tomas del agua, con toma de los estériles, y además con dos tipos de ensayos: unos, tomando solamente del fondo; otros, haciendo una especie de dragado a "tutti plen", es decir, mezclando las partes finas de arriba con las de abajo, para ver cuál era el comportamiento de las partes finas, y también sólo tomando de los finos de la parte alta.

Entonces la sorpresa, bueno, sorpresa relativa, a mí me habían anunciado ya hace un mes aproximadamente que esperaban más o menos estos resultados, no tan concluyentes, a expensas ahora mismo de los últimos resultados analíticos y químicos que están haciéndose, pero parece que debido a la falta de oxígeno que hay durante todo el transporte por la tubería, el material, incluso el que hay en las capas superficiales, que está oxidado y que es el que sí puede contaminarse, las curvas empiezan subiendo un poco el contenido de agua y a los cinco minutos, es decir, mucho antes de que pudiera llegar al final de la bahía, toma un carácter reductor, entran los cloruros y los sulfuros en funcionamiento, hay reacciones químicas en todo este mare mágnun, y el material, al cabo de la hora de estar o media hora de estar bombeándose, toma un carácter eminentemente reductor, con lo cual ya no es atacable por el agua, por lo tanto ya no es lixiviante, ya no es contaminante.

Éstas son las conclusiones fundamentales a que han llegado en los últimos ensayos, que, como les digo, están pendientes. Esto fue un avance que nos dieron el otro día de lo que habían hecho en ese mismo momento, pero, como digo, todavía estaban pendientes de los estudios de laboratorio, porque han ido tomando cada diez minutos muestras, tanto de material como del agua, y son unos estudios que están ahora haciendo en laboratorio.

A su vez, en este segundo estudio han hecho, para ver si era mejor o peor, aparentemente también, tampoco están terminados, parece que va a ser peor, es si el traslado de los materiales desde la bahía de Portmán al puerto de Escombreras se podría hacer también por grandes barcas, gánguiles, que después de ahí se irían

bombeando. Es decir, no serían gánguiles de estos que estamos acostumbrados, de portabloques, don Cayetano sabe perfectamente y yo creo que usted también, los tres somos de zona marina, de éstos de echarlo y que deje caer bloques, sino para bombear desde dentro.

Parece ser, apuntan todas las cosas, a que tampoco hay problemas en poder hacerlo por barcas o por gánguiles, pero que en cualquier caso no se produce este efecto reductor, y que por lo tanto habría que tener algún cuidado con los materiales al depositarlos. Es decir, aparentemente y lo que sabemos hasta ahora, la solución de la tubería es la óptima en tiempo, en plazo, en dinero y en la situación final de los materiales depositados en el fondo del sarcófago.

Entonces, ya le digo, nosotros no descartamos ni dejamos de descartar, es el Ministerio, y lo vamos a saber muy pronto, cuando tengamos estos estudios definitivos.

Hablaba después de que el sarcófago es la tumba de las directrices. Bueno, no quiero entrar tampoco en el tema, creo que he comentado directamente que no tiene nada que ver una cosa con la otra, que la regeneración de la sierra va a continuar, que las directrices se van a cumplir y que, por lo tanto, no tenemos por qué echarle la culpa al sarcófago de si influye o no influye en las directrices. El sarcófago ha sido una solución que aparentemente ahora mismo parece ser que es la óptima, en aquellos momentos pareció como una posible solución buena y ahora parece ser que es la óptima, pero eso no tiene nada que ver con el cumplimiento de las directrices que, como creo que he dicho varias veces, se van a cumplir.

Que el proyecto de la Autoridad Portuaria es un movimiento de distracción. No es tal movimiento de distracción, es un aprovechamiento de un proyecto que estaba desde el año 92 y que se ha sacado a la luz a la vista de las nuevas perspectivas que tiene el puerto. Ustedes saben perfectamente que ya se está trabajando en ampliación del muelle de Enagás. Sabe usted perfectamente que hay posibilidades ahí de una serie de instalaciones para aprovechar el frío de la expansión del gas licuado, y que se van a necesitar muelles para la arribada, entre otras cosas, de muchísimos barcos para la carga de atunes, aparte de otras cuestiones. Entonces, ese proyecto se ha sacado a la luz a la vista de las distintas posibilidades que se presentaban y de los contactos que ya ha habido por otras cuestiones para que pudiera tener más movimiento el puerto de Escombreras, y que se ha aprovechado esa ocasión porque "la ocasión la pintaban calva" en este caso, como dice el refrán, o sea, era una solución que, al final hemos visto, sería la óptima para enterrar los estériles. Pero, vamos, no ha sido un movimiento de distracción ni muchísimo menos.

Vuelvo a decir lo mismo de antes en cuanto a lo que

ha dicho usted después. La paralización de los compromisos adquiridos por la Administración central... No existían esos compromisos, señor Durán, si no existían, ¿cómo se van a paralizar unos compromisos que no existían? No me hable usted de papeles. Usted que tanto habla de que si está en las consignaciones presupuestarias o no consignaciones presupuestarias. Le he dicho y le puedo mandar todas las cartas de doña Cristina Narbona diciéndome que no podía firmar el convenio, que no podía comprometerse a nada, que simplemente hay un protocolo de intención; no me diga usted que se ha paralizado, no me vuelva usted con las historias de siempre, hombre, por favor, que no quiero entrar en ese tema, si ya se lo he explicado cuarenta veces, por activa y por pasiva, ¿para qué quiere volver al mismo tema?

Proyecto definitivo, que es lo siguiente que dice usted. El proyecto definitivo va a contemplar la bahía y la sierra. Ya le estoy diciendo que la reunión y la propuesta que se ha hecho para el consorcio es que entre también la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, porque tiene compromisos que adquirir con la sierra, por supuesto. Entonces el proyecto definitivo se va a saber, ya le estoy diciendo, en un mes, mes y medio, finales de abril, primeros de mayo todo lo demás, primera semana de mayo, y se va a saber lo del puerto, lo de la bahía y lo de la sierra, y se va a tener el proyecto definitivo, y vuelvo a insistir, con un retraso quizá de 15 días o 20 días respecto a lo que habíamos acordado en la resolución. Entonces, se está cumpliendo por parte de la Administración central también esos plazos que se listó el mismo día, al día siguiente de la resolución se le mandó ya la carta con los compromisos que se habían adquirido en esas resoluciones.

Bueno, usted habla de la Ley de Acompañamiento, de coartada... Yo no quiero entrar en el tema, mire usted, si ya hemos hablado de la Ley de Acompañamiento veinte mil veces. Cuando los proyectos estén ejecutándose, y muy pronto, pues verá usted que la Ley de Acompañamiento ni ha sido una coartada ni ha sido una engañifa. Es una decisión que todavía no se ha puesto en marcha porque está pendiente del dictamen del Consejo de Estado y que en el momento que esté el dictamen pues se pondrá en marcha, y que una de las primeras cuestiones que había, tanto por el Ministerio de Fomento, eso que ustedes no se creen tampoco, que es la Murcia-Albacete, y está también el proyecto de Portmán, de regeneración de la bahía de Portmán como prioritaria dentro de la Ley de Acompañamiento.

Después pregunta cuál es la solución a adoptar. Pues ya se lo estoy diciendo, dentro de un mes o mes y medio le diremos la solución definitiva. Yo ahora mismo podría decir que a razón de los datos que tengo en estos momentos, claramente, la solución óptima, óptima porque es la mejor desde el punto de vista de impacto am-

biental, es la más económica, es la que menos problemas de turbulencia, etcétera, causa, porque todos aquellos plazos que daban los primeros estudios aquellos del CEDEX, que también estaban contemplados en las directrices, cuando se estudiaba la A1, la B1, la C1, no sé qué... que hablaban de 17 meses por un lado, de 19 por otro, les puedo decir que ahora mismo, desde el día que se comience hasta el día que se acabe, si se puede hacer de una forma continua, si no hay que hacerlo por fases, en 10 meses están totalmente quitado los estériles y arrojados en el sarcófago, en 10 meses, desde el momento que se empiece hasta el momento que se acabe.

¿Qué pasa con eso?, pues que si todo se va al puerto de Escombreras, a la ampliación del puerto de Escombreras, no se podría empezar hasta aproximadamente principios del 99 finales del 98. Entonces, seguimos abogando por una solución mixta, de manera que arroje parte de los estériles a un determinado sitio, en función de ese estudio que hay de 16 ó 17 meses, para echarlo en la corta Gloria-este, y el resto echarlo en el otro lado. Pero, vamos, que la solución óptima, si ahora mismo hubiera que tomar la decisión y no hubiera toda la historia pasada, claramente le diría que yo abogaré porque se haga toda la operación completa por dragado a la bahía de Escombreras, a la ampliación del puerto de Escombreras, lo que pasa es que hay otras razones que pueden mover a hacer otras soluciones. Por eso estoy diciendo que seguimos abogando por la solución mixta.

Que la explicación debía de haber sido más amplia. Ya le he dicho que no he querido entrar en más detalles de los que le di al principio, porque volver otra vez a la historia pasada me parecía absurdo, cuando ya se ha hablado aquí cuatro o cinco veces. Y respecto a lo futuro, pues no me había guardado ninguna carta en la manga, simplemente les había anticipado esto, y ahora les he leído un poco por encima cuáles son los ensayos últimos y cuáles son los resultados de los ensayos últimos.

Y, hombre, hay una cosa que por lo menos ha reconocido, aunque yo con la mitad de esa cosa no estoy de acuerdo. Dice que Portmán, gracias a sus gobiernos regionales, ¡hombre!, ha dicho "sus", o sea que también entiende que tienen parte de culpa de que no se vaya a hacer hasta el 2.004. No, no se preocupe usted, que se va a hacer mucho antes gracias a este Gobierno.

Respecto a la intervención del portavoz del Partido Popular, en fin, ha empezado con una serie de cuestiones que yo había querido eludir en principio, porque ya es de todas conocidas, lo de la crítica del CES, lo de, en fin, todas las cuestiones ya pasadas, de compromisos o no compromisos. Pero, en fin, yo le agradezco que esté satisfecho porque se sepa que el proyecto definitivo puede ser ya cuestión de un mes o mes y medio, con muy poco retraso respecto a lo previsto, quince o veinte días.

Y al final pues hacía dos preguntas, una, que si es que las justificaciones de ahora pues eluden a la anterior. Creo que le he dicho, o sea, la justificación yo no creo que fuera mala, pero evidentemente no era aceptable o no se tuvieron en consideración, como he comentado al contestar al diputado de Izquierda Unida, no se tuvieron en cuenta algunos factores, fundamentalmente la necesidad de una evaluación y estudio de impacto ambiental para arrojar los estériles al fondo de la bahía, perdón, a la fosa que hay ahí aproximadamente a dos millas de Portmán, a la persona, mejor dicho, a la entidad que tenía la responsabilidad máxima de esos estudios o de la aprobación y declaración de esos estudios que era la sección de Medio Ambiente de la Marina Mercante.

Entonces, la justificación técnica anterior pues yo creo que no es que fuera ni buena ni mala, sino incompleta. Incompleta, primero por esto, segundo, a la vista de los últimos ensayos, porque no se hicieron estos ensayos en ese momento y por lo tanto se tomó la solución, aparentemente la mejor o la menos mala, por decir algo, de lo que se barajaba en aquellos momentos, sin tener en cuenta pues estas cosas que hemos estado hablando ahora mismo, de que parece ser que el material en el transporte no solamente no se oxida sino que todo lo contrario, que se reduce. Esto abre unas puertas tremendamente grandes. A lo mejor con esos estudios pues ahora mismo la solución B1 podría haber sido aprovechable y podría haber estado ya en marcha, si efectivamente se hubiera visto que en ese tiempo el material que está depositando en el fondo es más grande, por lo tanto tiene menos problemas de dispersión, y, por otro lado, es reductor y por lo tanto con menos problemas de contaminación. Porque lo que no podemos olvidarnos también es de una cosa, es que el material que sea depende de las condiciones en las que llega, porque si lo depositamos en el fondo del mar, que esta es otra de las cuestiones que planteaba en el estudio de impacto ambiental, se me había olvidado comentar, si lo plantamos en el fondo del mar, donde no hay oxígeno, a 25, a 30, a 50 metros de profundidad o más, como tiene la fosa esa, pues ese material ya no se oxida. El señor Moltó, que ha trabajado mucho en tiempo en Bazán sabe perfectamente que el material cuando está sumergido no se oxida, y que incluso los barcos grandes no se pintan por abajo, pues no es necesarios, los grandes petroleros de 100.000 toneladas, porque no hay oxidación, esa oxidación es en los primeros metros junto a la superficie del agua, porque hay una riqueza de oxígeno grande producida por la atmósfera, no por el agua.

Entonces, ahí no hay reacciones y no hay oxidación, y por lo tanto el material, si llega a reductor, no es contaminantes desde ningún punto de vista.

Y es una de las razones, que, efectivamente, al echarlo en tierra, aunque después va a ser enterrado,

cualquier movimiento no solamente de la impermeabilización, sino de las capas de cierre y de las sucesivas tongadas en las que se va echando el material, sí puede haber oxidaciones en contacto con la atmósfera, entonces ese material sí puede ser contaminante y sí puede con la lluvia arrastrar esos óxidos y que pasen cationes y poder esto contaminar los acuíferos si hay alguna ruptura en la impermeabilización.

Y, por último, el señor Jiménez Torres preguntaba cuál es la solución ideal. Creo que se la he dicho muy clara, para mí la solución ideal es esa. Es una solución ideal que nos lleva a un calendario en el que la regeneración de la bahía de Portmán podría estar totalmente terminada y con la playa hecha pues los primeros meses del año 2000. Lo que pasa es que, como le digo, hay otras alternativas que no podemos olvidarnos, que es por lo menos el compromiso de que en este año se empiece con esa regeneración de la bahía y que eso puede llevar a que la solución óptima de la que he estado hablando, pues se adopten otras soluciones mixtas que no sean tan óptimas pero que sean lo suficientemente buenas como para poder ser aceptadas y que permitan adelantar en algo estas fechas.

Pero, vamos, esto es todo lo que yo creo que de momento les puedo decir, señorías.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, en el orden del día quedan pendientes de debate y votación dos mociones, a una de ellas se ha presentado una moción alternativa, esto no deja de ser una simple sugerencia a la brevedad.

Señor Jaime Moltó, tiene usted la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, de otras cosas nos podemos quejar, de la minuciosidad en la explicación del señor consejero desde luego no. Yo creo que en ese sentido ha sido fructífera su comparecencia hoy, yo creo que ha explicado todo lo que en este momento está en disposición de explicar la Consejería, todos los datos que conoce, cuestión que, salvando otras diferencias, desde luego le agradecemos que haya explicado con todo lujo de detalles las informaciones, las valoraciones que en este momento tiene la Consejería con respecto al tema.

Vamos a ver, yo no tengo ningún problema en rectificar, cuando haya que rectificar, se rectifica.

Yo he anotado en la primera intervención del señor consejero que el proyecto definitivo estaría en cinco o seis meses, y como tal le he hecho esa apreciación en la primera intervención. Que el señor consejero plantea que

a finales de abril principios de mayo el proyecto definitivo de recuperación de la bahía y de la sierra minera va a estar a disposición de la Consejería y por tanto de hacerlo llegar a los grupos parlamentarios, aquí paz y después gloria. Mil excusas, mil perdones si se ha sentido ofendido con esa apreciación, ha sido, en cualquier caso, un error de interpretación.

Yo sí quiero comentar algunas cosas. Con respecto al tema de las directrices, nosotros estamos abiertos, aunque parezca lo contrario y en ocasiones se nos intente encuadrar, no somos nada maximalistas, no estamos cerrados a que las cosas pues como consecuencia de los cambios o de las oportunidades puntuales se puedan ir modificando.

Y en ese sentido, el tema de las directrices yo creo que ofrecen la posibilidad de modificar aquellos asuntos que se entiendan que puedan ser de interés general y que puedan ser más convenientes, ¿no? Incluso hay temas puntuales que están aconsejando a que esas directrices puedan plantear algún tipo de modificación, y me estoy refiriendo en el aspecto concreto a lo que pueda ser la problemática que se suscita con el tema del vertedero de residuos sólidos urbanos en Cartagena, en la comarca de Cartagena, que habrá que buscar una ubicación y posiblemente vaya a afectar a las directrices, y habrá que plantear, lo menos agresivo medioambientalmente, lo que menos impida el desarrollo económico y social de lo previsto en las directrices, habrá que buscar una solución práctica.

Nosotros no estamos cerrados a las modificaciones de las directrices, ahora sí, una cuestión, lo que sí le planteamos al señor consejero es que estas directrices, estas directrices que usted dice que asume aunque no comparte al cien por cien, estuvieron adolecidas de un proceso de participación social y político que yo valoro como muy importante y desde nuestro grupo parlamentario en su momento valoramos como muy importante, la participación que se vio a nivel político, todos los grupos políticos, a nivel social, los vecinos, los grupos ecologistas, es decir, ahí participó mucha gente y fueron unas directrices impulsadas desde el diálogo y desde el consenso, y eso es muy importante para nosotros. En cualquier caso, las modificaciones que se puedan plantear de aquellas directrices, bajo nuestro de vista deberían de ir precedidas de esos mismos criterios de diálogo y de consenso de quienes participaron en su redacción inicial.

Mire, tampoco me gustaría que el señor consejero se llevase una lectura si no tendenciosa equivocada de lo que ha querido manifestar este portavoz de nuestro grupo parlamentario. Yo he dicho y mantengo que la opción del sarcófago, desde el punto de vista medioambiental, la valoramos como más conveniente que el vertido al mar. Es una valoración.

El señor consejero conoce perfectamente que la

apuesta que en su momento hizo Izquierda Unida era la uno, era desde luego la más costosa de las que en aquel momento se planteaban. Era también, el señor consejero no ha hecho alusión a ese factor, dentro del proceso de recuperación de la bahía y de la sierra, la que generaba también mayor empleo en su recuperación. Ese elemento no se puede dejar pasar de vista, porque es también muy importante dada la situación socioeconómica que tiene aquella zona.

Sin duda, lo del sarcófago nosotros lo planteamos con las debidas cautelas que hay que establecer con este proyecto de recuperación. Yo sí le tengo que decir que nosotros nos parece este proyecto un proyecto de máximos, atendiendo a los tráficos comerciales que se puedan plantear en la dársena de Escombreras, las nuevas sinergias industriales que se están pretendiendo instalar en la zona, nosotros entendemos que ese proyecto está orientado a satisfacer en un mismo día todas las demandas que se puedan plantear de flujos marítimos. Nosotros entendemos que es un proyecto excesivamente sobredimensionado y que además puede tener unos efectos perniciosos.

Habrà que esperar los estudios, por eso también pongo un poco a resguardo una posición definitiva, que tiene que ser, desde luego, más rigurosa, a la espera de esos estudios, pero sí puede tener algunas repercusiones desde el punto de vista turístico en Cartagena. Y se lo voy a poner más claro, yo soy un cartagenerito de toalla y de baño en Cala Cortina, la única playa que tienen los ciudadanos de esta ciudad a la que poder acudir de un modo rápido, y, desde luego, conectar la isla de Escombreras con la punta impide todas las mareas que se producen de levante, y que, como sabemos, son las que limpian la playa de Cala Cortina. Habrá que ver cómo se traduce eso.

Pero al margen de este tipo de peculiaridades, yo lo que sí quiero resaltarle es una cuestión. Usted dice que casi por sensibilidad social habría que atender a una fórmula mixta, en cualquier caso y en el supuesto de que exista financiación que haga posible llevar este proyecto habría que hacer, de algún modo, una fórmula mixta que posibilitara, el primero, no posponer en el tiempo el inicio de las actuaciones, y, en segundo lugar, atender el tema de vertidos en cortas, huecos, una parte de los estériles.

Yo sí le quiero manifestar que mantenga esa sensibilidad, yo creo que los grandes desastres que se pueden suceder como consecuencia de movimientos sísmicos o maremotos, poner en cuestión la impermeabilización posible del hueco o corta minera, o incluso la ampliación de la dársena de Escombreras. Yo entiendo que ante un desastre de esa naturaleza la verdad es que el hombre no es capaz tampoco de prever con toda certeza sus actuaciones.

Yo creo que no se puede dejar de perder de vista el que una parte de esos estériles vayan a cortas, el que las actuaciones sean paralelas, proceso de regeneración del espejo de agua en la bahía de Portmán y, a la misma vez, actuaciones tendentes a la rehabilitación, a la recuperación de la sierra minera.

Tomo nota del planteamiento que hacía el señor consejero con respecto al tema del consorcio, al menos me aclara que existe la voluntad de constituirlo y que se han dado algunos pasos también. Le advierto que llevan un año gobernando, conocen esta situación, perdón, llevan un año gobernando en el Gobierno de la nación, quiero decir desde que salió el Gobierno socialista que mostraba solamente su disposición, según usted, a firmar un protocolo de intenciones, ha habido un año para intentar agilizar este tema. En cualquier caso, le invito también a que se agilice lo máximo posible.

Yo coincidido en una cosa con usted. A tenor de los datos que tenemos, a la altura de los presupuestos de este año, la Comunidad Autónoma, y cuando digo la Comunidad Autónoma me estoy refiriendo a la Comunidad Autónoma y a quien ha gobernado la Comunidad Autónoma en los períodos de ejecución que deberían de haber tenido las directrices, deberían de haber invertido hasta en este momento en La Unión 1.451 millones de pesetas con respecto a estas directrices.

Lo que realmente se ha presupuestado, que todavía no ha ejecutado, esperemos que las expresiones del consejero se hagan firmes, apostamos porque se hagan firmes y se ejecuten, son 470,5 millones, de los cuales 125 millones son resultado, hay que decirlo, de la presión social que ejercieron los vecinos y que arrancaron un compromiso de todos los grupos parlamentarios. El nivel de cumplimiento hasta ahora es solamente el 32'5%.

Bien, y yo le quiero apuntar que esa frustración que usted decía, que esa escasa receptividad y poca credibilidad que los vecinos otorgan a las actuaciones de las administraciones públicas en general, esa resignación también que empieza a aparecer, yo sí le confieso una cuestión y es que ustedes no tienen la patente de generar esa situación. Es una patente, desde luego, que tiene también elementos de compartir por parte de otros que tuvieron anteriormente responsabilidades de Gobierno. Pero lo que sí quiero aconsejarles es que no se sigan haciendo méritos, que no se sigan planteando inacciones, que se cumpla verídicamente todo aquello que se planteé, que no se sigan planteando aplazamientos de actuaciones, replanteos continuos, porque esto genera bastante incerteza, bastante falta de credibilidad por parte de los ciudadanos hacia la actuación de la Administración pública.

Hay una tendencia que nosotros observábamos muchas veces, y es que se plantea "esto lo hicimos no-

sotros o esto lo hicimos nosotros". Nosotros huimos de esa visión, no porque no hayamos gobernado, hemos gobernado en algunos ayuntamientos, Izquierda Unida también tiene sitios, muchos más pequeños, donde gobierna con bastante realismo, pero desde luego huimos de decir "esto lo hemos hecho nosotros", simplemente administramos los recursos que los ciudadanos ponen en nuestras manos, se intenta administrar, entendemos, de la mejor forma posible. Pero yo sí le voy a decir al señor consejero, por esa previsión que él hacía, que pudiéramos establecer aquí una confrontación o un rifirrafe, los rifirrafes los tenemos puntualmente en aquellos temas en los que tengamos una discrepancia importante.

Me gustaría que el señor consejero pasara a la historia de la Región, porque es un tema, sin duda, de una importancia regional, porque en su mandato como consejero el tema de la bahía de Portmán y la recuperación de la sierra minera estuviese solventado. A mí me gustaría personalmente que el señor consejero pasara a la historia por este hecho, y yo incluso le animo, le vuelvo a animar a que sea beligerante con la Administración central, involucre a los ayuntamientos rápidamente en el consorcio, replantee el diálogo social que tuvieron las anteriores directrices, las directrices que están en este momento en vigor, sea exigente en la captación de recursos económicos, para hacer posible que la recuperación de la bahía y la sierra minera sea un hecho.

Simplemente decir que un poco me he sentido extrañado por la alusión que hacía el portavoz del grupo Popular, en relación a que este Gobierno haga suyo aquel dicho de la revolución de mayo del 68, la revuelta de mayo del 68.

Yo, utilizando esa reflexión del grupo Popular, le vuelvo a plantear al señor consejero que no tan sólo reivindique lo posible, que es necesario, urgente y además hay compromisos, no le voy a pedir que reivindique lo imposible como hacía aquella expresión social, importante sin duda, porque creemos que la Comunidad Autónoma está cargada de razones para ejecutar esas actuaciones, donde la Administración regional se tiene que comprometer de un modo yo creo que urgente.

Y después una recomendación. Hay, a tenor de su exposición, un dato negativo que sí tengo que resaltar. Una de las previsiones de esa resolución, a tenor de la contestación que usted nos ha dado aquí esta mañana no se va a cumplir, la que hacía alusión a la actuación en la nacional 345, con todas las dificultades que conocemos de trazado, de, en fin, impedimentos geográficos que tiene esta vía de comunicación, lo cierto y verdad es que en la resolución se preveía una actuación presupuestaria en 1997, el señor consejero la traslada a 1998. Yo creo que habría que hacer un esfuerzo, si los estudios, como usted decía, están hechos. Habría que hacer un esfuerzo para lograr que en este año se inicien las obras relativas a

esta vía de comunicación.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Atendiendo la sugerencia que nos ha hecho antes, voy a tratar de ser breve y centrar el tema todo lo que pueda, todo lo que sea capaz.

En primer lugar, obviamente, me tengo que referir, cómo no, a la intervención del portavoz del Partido Popular, porque en esa intervención se ha recurrido a la única salida que tiene el Partido Popular para tratar de justificar lo injustificable, y es su tacañería, no en la adopción de acuerdos pero sí en la realización de éstos y de sus compromisos, y su forma de intentar evadirse de sus responsabilidades y de querer cargarlas continuamente sobre las espaldas de los demás.

Nosotros hemos dicho multitud de veces y de ocasiones, porque sabemos lo que hemos hecho bien y sabemos lo que hemos hecho mal, que asumimos sin tapujos nuestra responsabilidades por el tiempo que hemos estado ejerciendo el gobierno y no huimos de ellas. Pero, desde luego, no vamos a asumir nunca la incapacidad, ni la impotencia, y mucho menos la prepotencia del Partido Popular y de sus gobiernos. Eso es algo que tienen ustedes que asumir y responsabilizarse.

Si la postura del grupo parlamentario Popular en el debate de hoy se basa en que en mayo del 95, poco antes de las elecciones, el Gobierno regional, legítimo hasta que se celebraron las elecciones e incluso hasta que toma posesión el nuevo Gobierno, tomó la decisión de aprobar las directrices pocos días antes de que se hicieran las elecciones. Ése es el gran error, ése es el gran problema, ése es el gran fallo, eso es algo que no debió hacer nunca el Gobierno que estaba constituido en aquellos momentos.

Al final tendremos que llegar a la conclusión también de que a ustedes lo que verdaderamente les molesta es que el Gobierno socialista diera el primer gran paso, el paso importante, el paso imprescindible, el paso que tendría que traer como consecuencia todas las demás actuaciones que se hubieran de llevar a cabo en la regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera, y era la aprobación de las directrices, ése es el gran problema que tienen ustedes, que fue precisamente un gobierno socialista quien lo aprobó y quien tomó las primeras medidas, y ustedes los que no las han cumplido, por lo menos hasta ahora, a pesar de llevar dos años

de gobierno en esta región y de haberse saltado todos los plazos establecidos. Siguen ustedes con la misma estrategia de siempre, haciendo alusión a los dos formas de gobernar: la suya, la de la prepotencia, la del absolutismo, la de la intolerancia y la del totalitarismo; y la nuestra, en su momento, la de realidad y la de la responsabilidad. Evidentemente, son dos formas distintas de gobernar.

Y hacía alusión también a las dos formas de hacer oposición: la oposición que hacemos nosotros, porque así lo han decidido los ciudadanos de esta región, y la oposición que siguen haciendo ustedes, a pesar de que tienen mayoría suficiente para gobernar, y ustedes sigue, como es lógico, haciendo una mala oposición a la real oposición.

Ése es el desarrollo de su intervención, junto con la alusión que ha hecho también al programa electoral del Partido Popular, al programa electoral del Partido Socialista, muy a menudo echan mano de su programa electoral, y ya les dije en una ocasión y se lo vuelvo a decir ahora que el programa electoral es para cumplirlo, no para leerlo, porque ustedes acostumbran mucho a leerlo y poco a ejecutarlo.

Desde luego, en las directrices, porque hacía usted una pregunta, sí vienen concretados los plazos y las inversiones, y si no léaselas bien porque ahí las va a encontrar.

Hacía una pregunta el consejero, ya se la he contestado, pero yo se la voy a ampliar un poquito más, con permiso del señor presidente. Decía que si la opción elegida, la B-1, que si era la mejor solución para el tratamiento que habría que darle a los estériles de la bahía de Portmán.

Pues, mire usted, además de leerse el programa electoral del Partido Popular, además de leerse los diarios de sesiones de aquí, de esta Cámara, y de rebuscar a ver las iniciativas que se han presentado anteriormente por este diputado o por otro cualquiera del grupo parlamentario Socialista, tenía usted que leer también los diarios de sesiones de las Cortes, y así no tendría que hacer la pregunta que ha hecho, porque en el Diario de Sesiones de las Cortes consta, y queda grabado, que la solución B-1 se aprobó en las Cortes con el voto del Partido Popular entre otros. Hubo un debate en el que intervinieron precisamente dos diputados de Cartagena, uno del Partido Popular y otro del Partido Socialista, y un diputado de Izquierda Unida, Pedro Antonio Ríos, y al final llegaron a la conclusión de proponer al ministerio que se eligiera la opción B-1. Así que en aquellos momentos todo el mundo estaba de acuerdo en que la opción 1 era la válida. Y yo ya no me atrevo a valorar, si quiere por mi desconocimiento técnico de la situación, las afirmaciones que hacía el señor consejero, en el sentido de que no se contemplaron determinados aspectos

tos o un determinado aspecto cuando se optó por la opción B-1. Por lo tanto, no entro ahí, porque el señor consejero, que lógicamente es más entendido en cuestiones técnicas sobre este asunto que yo, pues en principio, por supuesto, me tengo que creer lo que él estaba anunciando antes.

Mire usted, señor consejero, dicen ustedes que asumen totalmente las directrices, nosotros nos alegramos bastante de que asuman las directrices. Que pueda haber pequeños retoques; posiblemente, posiblemente, sea conveniente hacer algún retoque, y que dentro de esos retoques se descarta por supuesto que pudiera haber mayor edificabilidad en los terrenos que se dedican para urbanizar. Y nosotros, preocupándonos eso, porque nos preocupa, entendemos que en estos momentos ni siquiera es lo prioritario. Para nosotros lo fundamental en estos momentos no es plantear si tiene que haber mayor o menor edificabilidad, porque entendemos que todo el proyecto de la bahía de Portmán y de la sierra minera es un conjunto que tiene o debe tener como objetivo final la solución del problema, y, desde luego, la implantación de las medidas necesarias también para dotar a esa zona de una industria turística muy necesaria, y, por lo tanto, haciéndolo todo dentro de ese conjunto, que es como nosotros lo entendemos, es el resultado final de todo este proceso, por supuesto, conjuntamente con la garantía de salvaguardar los conceptos medioambientales que están en juego también, en estos momentos no nos preocupa en demasía que se pudiera estudiar mayor o menor edificabilidad, eso sería otra cuestión que habría que ver en su momento.

Lo que sí nos preocupa, señor consejero, es que cuando se hable del proyecto pues se insinúe que el puerto deportivo posiblemente tenga algún problema. Nos preocupa también la situación en que pueda quedar el puerto pesquero, nos preocupa qué es lo que pasaría con el paseo marítimo previsto, en fin, nos preocupa todo el conjunto, como hemos dicho anteriormente, como lo volvemos a reiterar y también lo ha manifestado el portavoz de Izquierda Unida, el conjunto.

Usted nos dice, nos asegura que siguen manteniendo esos compromisos y que no van a permitir que la solución para la construcción del puerto, o del superpuerto de Escombreras, pase por el sacrificio de las inversiones de la sierra minera.

Nosotros en ese aspecto, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo y vamos a estar muy expectantes en ese sentido, y también en las fechas que usted nos ha dicho en cuanto a la solución definitiva, porque estamos hablando, según usted, está diciéndonos que en un mes o mes y medio sabremos exactamente cuál va a ser, bueno, para estar finalizados los estudios que nos van a hacer tomar una decisión definitiva, o les van a hacer a ustedes tomar una decisión definitiva.

Quería decirle algo también que se me había pasado anteriormente, y era lo referente al principio de mi intervención anterior. Yo, que conste, señor consejero, que en ningún caso le he acusado a usted de que oculte información, simplemente le he dicho que no podía darnos más porque no tiene más, porque todavía no saben qué es lo que van a hacer ahí. Y a nosotros nos agrada y le agradecemos que nos haya dado tan extensa explicación técnica, porque ha sido así, ha profundizado usted mucho en cuestiones técnicas, pero todo eso lógicamente va acompañado de unos compromisos políticos que hasta ahora brillan por su ausencia. Eso es lo que nosotros queremos remacharle una vez más, a pesar de a que usted no le guste o pretenda acusarme a mí que es que yo quiero plantear debates que ya se han producido con anterioridad aquí.

Y le digo una cosa, señor consejero, le digo lo que siempre le he dicho, no tenemos miedo de ningún tipo a plantear debates que ya se hayan planteado y hablar de Portmán no desde el punto cero, que usted lo ubica en el día 17 de octubre de 1996, sino desde el principio. No tenemos ningún problema porque somos conscientes de la realidad de todo lo que ha pasado y somos conscientes de nuestras responsabilidades y de las suyas.

¿Que se ha debatido aquí suficientemente? Por supuesto que se ha debatido, claro que se ha debatido, pero desde luego, señor consejero, no podemos estar haciendo un debate aquí en la Cámara y haciendo otro debate totalmente distinto en los medios de comunicación, que es lo que están haciendo ustedes. Ustedes el proyecto de Portmán y de la sierra minera lo han vendido como algo que ya tienen ustedes ejecutado, y además el portavoz del Partido Popular lo está vendiendo todavía así, y ésa no es la realidad, ése es un debate falso que es el que están haciendo de cara a la opinión pública.

Por lo tanto, señor consejero, y como había dicho también que iba a ser breve, a pesar de que tengo muchas anotaciones de algunas cuestiones que nos hubiera gustado profundizar más en ellas, pero que también con el convencimiento y con la seguridad de que con este debate de hoy no se va a agotar el asunto de Portmán en esta Cámara, por lo menos no debería de agotarse, y que tendremos tiempo nuevamente de debatir y plantearle nuevos interrogantes a las actuaciones que no han hecho, a las actuaciones, a las pocas que han hecho y a las que tienen proyectadas hacer, pues en esos momentos, como decía antes, profundizaremos en este asunto y seguiremos debatiendo y esperando, y además, señor consejero, lamentando más que políticamente personalmente que no se pueda cumplir los deseos que antes le anunciaba el portavoz de Izquierda Unida, que usted fuera el consejero que solucionara el problema.

Yo, personalmente, lo lamento por usted, no va a ser así, como ciudadano me gustaría, como político

también me gustaría que tuviera una finalización rápida el proyecto de la sierra minera y de la bahía de Portmán, pero es evidente que usted como consejero no va a tener la suerte de finalizar las obras y de pasar a la historia como el consejero que las ha realizado o bajo cuya responsabilidad se realizaron, y no ya solamente porque le queden dos años a esta legislatura, sino suponiendo que a las malas, políticamente se lo digo, claro, usted siguiera siendo consejero cuatro años más, por el camino que lleva, por la velocidad que lleva, ni siquiera en los seis próximos años ustedes, tal y como tienen planteado el asunto, lo tendrían finalizado.

Espero, señor consejero, y creo que haya sabido tomar buena nota de las intenciones de este grupo parlamentario, que en ningún caso trascienden de la lógica y pura preocupación porque se resuelva este problema con carácter si no urgente por lo menos en los plazos y fechas que están marcados en las directrices que usted mismo ha anunciado que asumen totalmente, y que desde esa perspectiva es desde la que planteamos todas nuestras intervenciones, y que en el sarcófago, cuando se haga, posiblemente sí fuera conveniente no enterrar los debates pero sí meter algunos diarios de sesiones de los debates que se han producido en esta Cámara de ahora, de esta legislatura que estamos, de la próxima, porque también vamos a tener oportunidad de hablar, y de muchas cosas que han sucedido anteriormente con la bahía de Portmán y la sierra minera.

Eso es todo, señor consejero. De nuevo le reitero las gracias por comparecer y le espero próximamente aquí otra vez para seguir hablando de Portmán.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Señor Jiménez Torres, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Señor presidente, muchas gracias. A estas alturas del debate voy a ser receptivo con su observación.

Para mí y para el grupo parlamentario Popular está suficientemente clara la decisión del Gobierno regional y central de regenerar la bahía de Portmán y la sierra minera.

Por otro lado, tengo que decir que, como se ha dicho aquí, y lo recalco, la Administración regional está cumpliendo con las resoluciones de esta Cámara, y la Administración central va a utilizar la vía presupuestaria de la Ley de Acompañamiento para 1997, y no porque tengamos preferencia por esta ley, que no es ni chistera ni conejillo, es una ley presupuestaria y por lo tanto útil.

Como muy bien ha dicho el señor consejero aquí,

por supuesto se prevén ligerísimas modificaciones a las directrices. Queremos decir en este sentido el grupo parlamentario Popular, por supuesto con las matizaciones que ha expresado el señor consejero, que asumiremos estas ligerísimas modificaciones, porque entendemos que es natural y lógico que todo es perfecto y más en este multiproyecto.

Como he dicho que voy a ser breve, no quisiera terminar sin decirle antes al señor Durán que a nosotros no nos molesta que ustedes dieran el primer paso, lo que no podemos estar de acuerdo es el desastre de presupuesto plurianual inexistente en 1994, 1995 y 1996, porque ustedes establecieron unas prioridades, y entre ellas no estaba la regeneración, porque sabía que no tenían esos recursos económicos, que junto con actuaciones no realizadas no sabían ustedes qué camino tomar con la regeneración de la bahía. Si usted ahora mismo, por arte de una varita mágica, estuviese defendiendo al Gobierno central, el Gobierno central socialista (por eso digo que con varita mágica), tendría grandes problemas para su discurso.

Señor consejero, el grupo parlamentario Popular le toma la palabra que usted ha dicho de enterrar actuaciones pasadas y mirar en positivo, como sí he visto en positivo la posición del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de la regeneración de la bahía y el respeto a las directrices de la sierra minera.

El grupo parlamentario Popular está satisfecho con el sesgo y con la filosofía, evidentemente, que ha tomado la regeneración de la bahía, porque ahora entendemos que se está pisando fuerte y sin demagogia, y, por consiguiente, señor consejero, tiene el apoyo total del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jiménez Torres.

Señorías, para hacer un ajuste técnico, se suspende la sesión por un minuto.

Señorías, se reanuda la sesión con un segundo turno de respuesta, para cerrar esta comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Voy a intentar también, por sus señorías, dado la hora que es y que todavía tienen que debatir cosas, ser muy breve.

Mire usted, señor Moltó, efectivamente, yo estoy de acuerdo con usted en todo lo que ha planteado. Voy a

empezar por el final casi. Le gustaría que yo pasara a la historia, a mí también me gustaría pasar a la historia, pero no por esto sino por otras muchas cosas. Creo que la acción de gobierno, en lo que concierne a mi Consejería, no se tiene que reducir solamente a la bahía de Portmán sino a otras muchas cosas. Tampoco me preocupa si paso a la historia o no paso a la historia, y si voy a tardar dos años, como dice el señor Durán, o si voy a tardar seis.

Lo único que me preocupa de verdad es que la regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera se ejecute, sea yo o sea quien sea el que la ejecute.

Si soy yo, mejor que mejor, porque quiere decir que ha transcurrido poco tiempo hasta su resolución, pero no por otra razón. Yo a la historia pretendo pasar porque he venido a cumplir una etapa de mi vida lo mejor posible, y en eso estoy aplicando todo mi esfuerzo.

El proyecto del puerto es un proyecto de máximos. Mire usted, cuando se plantea unas inversiones que van del orden de los veintitantos mil millones o treinta mil millones de pesetas, lo que no podemos plantearnos es una cosa cicatera, porque si resulta que ampliamos en función de lo que ya está más o menos asegurado y después nos encontramos con mayores perspectivas, la ampliación segunda, la suma de las dos no es la de la total, eso lo sabe usted muy bien. O sea, cuando las cosas se hacen a partes siempre la suma es mayor que el todo, siempre, siempre, por los tiempos de preparación, por los tiempos de ajuste, en fin, por muchas cosas, siempre. Entonces, no creo que sea un proyecto de máximos, es un proyecto suficiente como para mirar con optimismo el posible aumento de tráfico en un período normal y lógico, como pueden ser unos quince o veinte años, mirar con menos perspectiva me parecería cicatero.

Una cuestión técnica. Cala Cortina, que yo deseo que siga siendo una playa muy visitable y con buenas arenas para bañarse en ella, yo me he bañado mucho en ella también hace bastante tiempo, donde está protegida de las corrientes de levante sabe usted que es por la punta de Trincabotijas, no es precisamente por el cierre de esto. O sea, eso es lo que la protege de los mares de levante. Y la regeneración de las arenas son más bien por los sures y ponientes que por los levantes. El levante lo que limpia es la bocana, y esos no se van a cortar porque se ponga el puerto, ¡eh!, creo yo, creo yo, no soy tampoco entendido en corrientes marítimas así a gran manera.

Hablaba de movimientos sísmicos y maremotos. Mire usted, yo al hablar de movimientos sísmicos no le estoy hablando del gran terremoto o del gran maremoto, que no se suelen producir, pero usted sabe que estamos en una zona sísmica y pequeños movimientos sísmicos, hasta escala tres incluso, que son muy bajos, de la escala Richter, pueden producir pequeñas rupturas y fisuras en la impermeabilización, es lo que dicen los estudios de

impacto ambiental. Por supuesto no estoy hablando de un gran terremoto porque eso entonces rompe con todos los esquemas y con todos los estudios. No estamos hablando de terremotos como el que se produjo allá por los años sesenta y algo en Albolote y por ahí, en Granada, bueno, eso es catastrófico total. No estoy hablando de eso, pero usted sabe que estamos en una zona donde pequeños movimientos sísmicos se producen con frecuencia y son mucho más fáciles de romper esas impermeabilizaciones en tierra que en la propia mar, que a su vez hace de colchón atenuante de esos movimientos, a no ser que se produzcan allí mismo.

No tengo más cosas que decirle por la brevedad de la... Yo comprendo perfectamente, y se lo he dicho yo precisamente, la incredulidad de los vecinos. Estoy de acuerdo con usted en que, efectivamente, lo que no tenemos es que seguir fomentándola.

Yo he procurado hablar claro y con los conocimientos que tenía. Quizá en algún momento los he engañado, en función de la información que yo tenía, y lo siento con toda mi alma, y se lo he dicho claramente después a ellos, pero lo mismo que la solución B-1. Sabe usted perfectamente que también nosotros en un momento determinado abogábamos por echarlo todo en tierra, que adoptamos, y además así lo dije claramente también en aquella reunión, como solución menos mala, o sea, buena, por los conocimientos que en aquellos momentos teníamos de la B-1, aunque no fuera mejor que la otra, aunque no fuera óptima respecto a la de tierra pero sí mejor que cualquier otra, perdón, peor que aquélla pero buena desde otros puntos de vista, como era de plazos y de una serie de cuestiones que parecía ser que, efectivamente, mejoraba la situación medioambiental, y sigo creyendo que la solución B-1 mejora la situación medioambiental que hay actualmente, y mucho más con los últimos conocimientos, como le he dicho anteriormente, pero, vamos, no tengo más que añadirle a esto.

Y en cuanto al dato negativo. Mire usted, en los presupuestos del 97 va a haber una pequeña cantidad, yo comprendo que no es la que a todos nos gustaría, empezando por mí, para acometer los proyectos, pero lo cierto y verdad es que en proyectos con cierta complicación, como tiene esta carretera, la N-345, por el trazado que tiene, eso, vamos, es una cosa constatable que no menos de ocho o nueve meses, diez meses, pasan desde que se empieza el proyecto hasta que se puede licitar la obra, y no menos de un año, y eso estoy hablando de una carretera que tiene pocos kilómetros. Por desgracia, con más kilómetros esos plazos se trasladan a veinte-veinticinco meses fácilmente. Entonces, la inversión ya en ejecución de obras es lo que se va a demorar hasta el año 98, lo cual no quiere decir que este año no haya ya inversiones en toda la cosa de proyectos, en estudios geotécnicos, en

información pública, etcétera, etcétera.

Señor Durán, yo ya no sé qué decirle, porque, la verdad, entra usted en una demagogia y me está usted forzando a volver a entrar a la historia, que no me da la gana de entrar en la historia otra vez, se lo vuelvo a decir; porque, bueno, mire usted, la única salida que tiene el PP es atacar... No, señor, no tenemos la única salida, la única salida que hemos tenido hasta ahora es de plantear una situación real, pero con hechos reales, y le he vuelto a decir: si quiere usted le mando cartas, le mando todo lo que tengo para que se informe de una vez de que lo que he dicho aquí es totalmente cierto, que ustedes no habían presupuestado nada, y que ustedes dicen que se pusieron en marcha... ¿Qué es lo que le llama usted poner en marcha?, ¿reflejar en un papel aprisa y corriendo unas directrices sabiendo que ustedes no iban a tener que ejecutarlas y comprometiendo unas cifras porque sabían que ustedes no las iban a ejecutar, porque sabían ustedes ya entonces cuando las aprobaron que no iban a ganar el Gobierno de la región ni siquiera, después, un año después, el Gobierno de la nación? Eso lo sabían ustedes, y en vista de eso ponen ustedes unos compromisos económicos y monetarios que ustedes mismos no habían reflejado en ningún momento. Hombre, no me diga usted que... Si poner en marcha es hacer un papel, mañana le aseguro yo a usted que tiene en marcha todos los proyectos que necesite esta región, mañana. Ahora, eso no es serio. Y entonces no venga usted otra vez a hablar sobre el tema, si ése es un tema que he querido eludir, si es uno de los muchos temas que le he dicho que prefiero enterrarlos en ese sarcófago y mirar al futuro para arreglar las cosas, y no pensar en lo que no se hizo o en lo que se ha dejado de hacer, sino en lo que hay que hacer para acometer cuanto antes y con la mayor rapidez lo que viene a continuación.

Y no tiene miedo a plantear el debate... Si yo no digo que tenga usted miedo, si nadie lo va a matar ni nadie le va a colgar de un árbol, ni pretendo esto. Con independencia de los debates políticos que tenemos, usted sabe que yo tengo un gran aprecio por usted y que no tengo ningún interés en maltratarlo ni física ni oralmente. Ahora, no me provoque usted, no me diga barbaridades, porque es que sabe usted, y además es que lo sabe, que no está diciendo toda la verdad. No quiero decir que está mintiendo, pero quiero decir que sabe usted que no está diciendo toda la verdad, y lo sabe, lo sabe positivamente, señor Durán. Pero en fin, le digo, al sarcófago. No quiero volver a entrar.

En cuanto a lo último que ha dicho, y perdone también que le tenga que decir esto, el debate que yo hago en la Cámara es el mismo debate que he hecho en Portmán, es el mismo debate que he hecho en los periódicos y es el mismo debate que he hecho en todas partes. La información que ha salido por esta boca le aseguro

que ha sido siempre la misma en todos los sitios, en todos los sitios. No podría decir lo mismo de algunos, que no son precisamente del Partido Popular, que han ido tergiversando noticias, tergiversando actuaciones, tergiversando cosas con intenciones que no quiero calificar tampoco. De manera que si alguien ha falseado la verdad ni es éste que les habla ni es, ni mucho menos, que yo sepa, nadie de mi partido.

Y yo creo que no vale la pena seguir más adelante porque en la comparecencia creo que era para venir a aclarar una serie de cuestiones, cuestiones que creo que están suficientemente aclaradas, otra cosa es que ustedes se las hayan o no creído. Y, simplemente, acabar, acabar agradeciendo de todas maneras el sentido del debate. Agradecer de alguna manera también a los tres portavoces todas las cuestiones que han servido quizá para clarificar más mi primera intervención, que fue, reconozco, escueta, porque estaba esperando un poco saber exactamente hasta qué profundidad querían ustedes conocer los datos.

Y, simplemente, señor presidente, muchas gracias a todos, y que les siga siendo leve el resto de actuaciones que tienen esta mañana.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

En nombre de la Comisión de Política Sectorial, le agradecemos su presencia esta mañana aquí en esta comparecencia que acaba de terminar, no así el orden del día, que continúa con el debate y votación de la Moción número 199, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental, formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

A la citada moción se ha formulado una moción alternativa del grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Debido a la hora y lo que queda todavía por debatir en el orden del día, voy a intentar reducir mi tiempo de exposición centrándome en lo más esencial de las propuestas que hace el grupo parlamentario Socialista.

En el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, que confeccionaron y pusieron en marcha los anteriores gobiernos socialistas del Ayuntamiento de Cartagena, Comunidad Autónoma y de la nación, y que después asumió y paralizó en muchas de sus actuaciones el Gobierno del Partido Popular, se contempla la instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental

para canalizar el cambio de actividad de la industria regional, aprovechando la infraestructura y experiencia del sector de química básica y creando una nueva industria de bienes de equipo e ingeniería y dando servicio a las industrias de tratamiento de residuos que se instalan en la zona.

Posteriormente, se incluyó dentro de las actuaciones previstas en el programa Urban y localizado en el campus universitario de Cartagena.

En dicho Plan se relacionan los objetivos que se persiguen y que son los de ofrecer aquellos servicios de asesoramiento y apoyo para favorecer una política de captación de inversiones en industria medioambiental en la Región de Murcia, y especialmente en la Comarca de Cartagena; facilitar la adaptación de la industria metal-mecánica con los requerimientos de la industria medioambiental; dirigir y asesorar a la regeneración medioambiental de la zona minera y marítima de Cartagena, contemplada en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena; colaborar con sus medios técnicos y humanos para llevar a cabo la política medioambiental de la consejería, en aquellos momentos llamada de Medio Ambiente, de la Región de Murcia; controlar y analizar la calidad medioambiental de las empresas industriales de la Región y de fuera de ella que solicitan sus servicios.

Como objetivos tecnológicos a alcanzar por el centro en I+D pueden enumerarse los siguientes: para regeneración de suelos contaminados; nuevas tecnologías para reducir la contaminación en origen; tecnología para el tratamiento de residuos y efluentes y su posible aprovechamiento; tecnología para la vigilancia y medidas de control medioambiental; para la instalación de vegetación en situación de degradación; tecnología de cultivo energético y de tecnología destinada a protección y recuperación medioambiental.

En dicho programa Urban está contemplado que el Instituto de Fomento sea el encargado de la promoción de este centro tecnológico, apoyándose en los medios financieros nacionales, en los programas PITMA y PATI, que existían en ese momento, o los que puedan venir, y con la colaboración de los recursos técnicos de departamentos del CIEMAS, Universidad, Bazán, que han realizado un estudio técnico de viabilidad, y distintos departamentos de la Administración regional.

Como el calendario previsto de construcción era de 1996-98 en el programa Urban, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996-97 el grupo parlamentario Socialista presentó enmiendas y que sí fueron rechazadas por el grupo parlamentario Popular. Además, en la explicación de los presupuestos para el año 97, el señor Ruiz Abellán dijo lo siguiente: "Por lo tanto, la decisión que se ha tomado en firme es que el centro medioambiental en Cartagena va a tener una persona destinada a estudiar durante el año que viene (se refería

al año 97) todas las características correspondientes e incluso con los estudios sobre el Centro Tecnológico de Medio Ambiente, para ver si realmente ese centro tecnológico se puede poner en marcha o no".

Posteriormente, en el mes de enero del año presente, durante la visita a Cartagena del señor Pulgado para presidir la comisión interministerial del Plan Especial, la alcaldesa de Cartagena, señora Barreiro, afirmó que de forma inmediata la Comunidad Autónoma contrataría la construcción de los centros tecnológicos de robótica y medioambiental.

Y comoquiera, señorías, que dichas declaraciones son contradictorias con lo afirmado por el señor Ruiz Abellán, seguimos sin saber cuándo se va a cumplir los compromisos de la Comunidad Autónoma plasmados en el Plan Especial de Cartagena.

Para que se cumplan de forma inmediata es por lo que presentamos la siguiente moción, que se registró el 6 de septiembre de 1996. Dicha moción dice lo siguiente: "La Asamblea Regional insta al Gobierno regional para que se inicien los trabajos de forma inmediata para la instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental, previsto en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena y en el programa Urban".

Hasta aquí mi intervención en la primera parte, y le pediría al señor presidente de la Comisión, como proponente de esta moción inicial, que se plantearan los dos debates independientes uno de otro.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Trujillo.

Así está ordenado para el transcurso de esta sesión.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que la propuesta de moción que trae hoy el grupo Socialista invita en primer lugar a hacer un análisis retrospectivo de la situación de la cual emana la propuesta en sí de crear un Centro Tecnológico Medioambiental en la Región de Murcia ubicado en Cartagena.

Y yo quiero recordar, enmarcado en el período de crisis que vivió la comarca de Cartagena en los años 91, 92 y 93 la respuesta que desde la Administración regional en ese momento se intentó dar a esa situación de crisis. Incluso hubo aprobaciones en el debate del estado de la Región de aquel tiempo, centrado en la necesidad de instalar un parque tecnológico en concreto en el polígono de Los Camachos, para dar respuesta a las necesidades de formación y asesoramiento a los distintos sectores productivos.

Desde luego, yo creo que de aquella premisa que, lógicamente, quedó en el papel y olvidada en el tiempo, se procedió a una visión si se quiere más descentralizada, más ligada a lo que pueda ser la actividad sectorial y comarcal territorial en el conjunto de la Comunidad Autónoma, que nosotros valoramos como muy positiva, creemos que incluso más conveniente, que de aquella percepción de parque tecnológico en Cartagena se fuese a la configuración de centros tecnológicos del mueble en Yecla o del mármol en Cehegín o agroalimentarios en la comarca de Murcia, era algo que estaba ligado a la actividad que en cada parte del territorio se hacía, por tanto tenía una racionalidad y una virtualidad en esa concepción.

Ahora bien, pasado el tiempo uno observa que lo que en principio fue una venta que se hizo en Cartagena de un gran parque tecnológico, quedó reducido a dos actuaciones: una de ellas era el Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización, que era también, por qué no decirlo, un programa sectorial, de servicios, ligado a la realidad productiva de la comarca de Cartagena; y una actuación que, sin embargo, era horizontal, o sea, ésta implicaba no al sector productivo de una determinada comarca sino que abarcaba todas las líneas de producción del conjunto de la Región, éste era el Centro Tecnológico Medioambiental.

Bien, yo tengo que decir que por parte de nuestro grupo parlamentario hemos venido mostrando en esta Cámara y fuera de esta Cámara nuestra desesperación, por decirlo de alguna forma, ante los incumplimientos que se han venido ofreciendo con respecto a la aplicación práctica, a la habilitación de recursos que hicieran posible llevar ambas actuaciones. En concreto, me ceñiré más a lo que plantea el texto de la moción del grupo Socialista, que es la relativa al Centro Tecnológico Medioambiental.

Bien, yo creo que, tal como decía el señor Trujillo, hasta ahora lo único que se ha hecho en esa actuación ha sido gastarse los 18,5 millones, creo que era, de memoria, en torno a 18 millones de pesetas en la elaboración de un estudio, estudio que en su día pedimos, solicitamos al Gobierno regional para que nos lo trasladara, en concreto desde el 15 de febrero del pasado año, es decir, hace más de un año ese estudio está en manos del Gobierno regional, un estudio bastante completo, con encuestas a todos los sectores productivos de esta región sobre la viabilidad o no, y un estudio que, por ir a lo concreto, viene a decir lo siguiente por lo que pudiera ser de resumen de la posición de ese estudio. Dice que el mercado medioambiental en la Región es pequeño; el volumen de negocio es bajo; no existe apenas sector medioambiental; plantea la necesidad de ir creando un mercado correspondiendo a las necesidades de ese incipiente mercado. Pero dice que parece razonable que las

primeras fases de la actividad de este Centro Tecnológico Medioambiental estuvieran orientadas hacia la creación de un centro de gestión.

Yo creo que en esta visión de Centro Tecnológico Medioambiental, la cual plantea los pros y los contras, ofrece la posibilidad a la Administración regional de llevar adelante esa actuación. Es verdad que no llevarla simplemente y adelante, configurar lo que es la infraestructura del centro, sino a la par llevar una serie de actuaciones. Yo creo que tenemos suficientes elementos de juicio para sospechar que tenemos fundadas razones de plantear un centro de estas características; ahí están los vertidos en la industria del curtido, ahí están, como bien decía el señor Trujillo, los efectos de la industria química en Cartagena, ahí estamos la satsuma con la contaminación del río Segura. Yo creo que hay suficientes ingredientes para darle viabilidad a este estudio.

Y tenemos que decir que hasta ahora las respuestas de la Administración han sido nulas, no hay, al margen de este estudio, ningún tipo de actuación, ninguna previsión presupuestaria para llevarla adelante. De ahí que por parte de nuestro grupo parlamentario, ciñéndonos también a esa recomendación que nos hacía el propio portavoz del grupo Socialista por el escaso tiempo que tenemos, vayamos a apoyar sin ningún tipo de ambages la propuesta que plantea el grupo Socialista.

Creemos que se ajusta a lo que es necesario en este momento, que se inicien los trabajos de modo inmediato, lo plantea de un modo decidido, aquí no hay remisiones en el tiempo, los estudios están hechos, los estudios yo creo que son perfectamente sensibles a la demanda de la moción. Creemos que hay partidas genéricas en la Consejería de Industria relativas a actuaciones industriales, a infraestructuras industriales, que posibilitarían llevar adelante esta actuación. Por lo tanto, manifestar que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor del texto de la moción planteada por el grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

La verdad es que cuando se nos planteó la posibilidad de presentar una moción alternativa a la que en este caso ha planteado el grupo Socialista tenía y tiene su origen en el interés que teníamos en este grupo parlamentario del Partido Popular en potenciar y desarrollar el

Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, ya que la existencia de una serie de inexactitudes en la moción que se plantea por parte del grupo Socialista impedirían aprobar una moción que en el fondo lo que pretende es potenciar el futuro de Cartagena, algo en lo que todos estamos de acuerdo y lo que yo creo que no sea patrimonio de nadie. Pero este acuerdo en el espíritu que nosotros manifestamos con su moción, señor Trujillo, no significa que estemos de acuerdo en la forma, ya que a veces se puede plantear algo positivo pero se puede hacer de una manera tal que se pierda la razón en el contenido, y eso creo que es lo que ocurre en el caso que nos ocupa esta mañana, ya que su moción lo que pretende es que se inste, dice usted textualmente: "Instar al Gobierno regional para que se inicien los trabajos de forma inmediata para la instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental". Y para eso se ampara en el Plan de Desarrollo de Cartagena y en el programa Urban.

Bien, el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena establece de forma textual que el Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha presentado en 1993 en el Ministerio de Industria, Comercio y Transporte un programa de formación medioambiental, teniendo la intención, y quiero remarcarlo, teniendo la intención de establecer un Centro Tecnológico Medioambiental en Cartagena que será el que canalizará el cambio de actividad en la industria regional.

Por lo tanto, lo que hay que tener en cuenta es que lo que se establece en ese plan sobre este Centro Tecnológico Medioambiental es una declaración de intenciones, es un desiderátum, o sea, en definitiva, es una previsión sobre el montaje y, lógicamente, esa previsión debe de realizarse con una serie de estudios escrupulosos sobre su viabilidad, ya que esa intención en ningún caso supone una decisión hasta que no se determine claramente la viabilidad.

Por ello, cuando sus señoría menciona que hay que iniciar los trabajos, si lo que usted se refiere es a los estudios y análisis previos y necesarios para la instalación de este Centro Tecnológico Medioambiental, le puedo decir que estos trabajos ya los está desarrollando el Gobierno regional. Como usted muy bien dice, fue el consejero, durante el debate de los presupuestos, que manifestó que efectivamente iba a haber una persona dedicada a los estudios, a la realización de esos estudios para la implantación del centro tecnológico en Cartagena.

En este mismo sentido, puedo decirle que una instalación inmediata solamente se podrá afrontar cuando los análisis y las gestiones necesarias que se están realizando determinen que es viable el centro tecnológico en Cartagena, ya que en el caso contrario podríamos encontrarnos con un edificio de un centro tecnológico

pero que sin embargo no sería operativo, y le voy a explicar por qué no sería operativo.

Como bien se sabe, la política de centros tecnológicos que iniciaron ustedes, el Partido Socialista, optó por un modelo vertical, es decir, es un modelo de carácter sectorial en el cual un sector empresarial crea una asociación empresarial de investigación, que es a la que le corresponde posteriormente desarrollar y gestionar ese centro tecnológico. Creo que hay ejemplos palpables en nuestra región, está el Centro Tecnológico de Alhama sobre el calzado, el que hay en Cehegín sobre el mármol, el de Yecla también está, sobre la madera y el mueble, y el recientemente inaugurado de Molina de Segura sobre la conserva.

Por lo tanto, nosotros entendemos que lo que usted pretende o lo que se pretende desde su moción es crear el centro tecnológico para después apoyar a las empresas, pero tengo que decirle que eso rompería con la tradición que se ha seguido hasta ahora, incluso los mismos planteamientos que ustedes tenían es que son las propias empresas, el propio sector empresarial el que debe de crear la asociación empresarial de investigación, que es la que posteriormente debe mantener el centro tecnológico, y no al revés, como usted plantea.

Y, como usted sabe muy bien, desgraciadamente el término medioambiental no es un término vertical en el sentido que le he explicado anteriormente, es un término horizontal que abarca muchísimos aspectos distintos y muchos sectores concretos. Entonces, no existe hoy por hoy ningún colectivo ni sector empresarial al que se pueda adscribir este centro tecnológico, y por eso es por lo que he manifestado que se están desarrollando las fórmulas y hay personas dedicadas a este tema. Es un poco lo que manifestaba el señor Moltó cuando leía el tema del plan que había establecido. Efectivamente, el mercado medioambiental hoy por hoy, desgraciadamente, es muy bajo en nuestra región.

Amparaba su petición en el programa Urban, y yo tengo que decirle que, desgraciadamente, el programa Urban, o afortunadamente, no lo sabemos, ya no incluye la denominación "Centro Tecnológico Medioambiental", porque fue suprimido del mismo y las cantidades previstas están reasignadas a otras actuaciones económicas. Es decir, en ningún caso se ha perdido ni una sola peseta, sino que se han invertido en Cartagena en otras previsiones que preveía el propio plan Urban. Eso generalmente se hace a petición del Ayuntamiento de Cartagena, y así posteriormente se lo haré saber en base a qué se realiza ese cambio.

Por lo tanto, y en base a los estudios que ha mencionado anteriormente el señor Moltó, sobre el estudio que realizó Bazán. Efectivamente, decirle que se establece la necesidad de construir un Centro Tecnológico Medioambiental, pero lo que no dice o lo que dice es que

esa necesidad hay que condicionarla a que exista un colectivo o sector empresarial interesado, y hoy no hay. Lo que existen son los estudios que está realizando y que los tienen muy adelantados la Consejería de Industria para establecer la viabilidad de este centro tecnológico.

Por ello, le manifestaba que estábamos de acuerdo en que se pretende, desde el punto de vista de su moción, potenciar el Plan Especial de Desarrollo de Cartagena, tiene unas muy buenas intenciones pero carece, por una serie de inexactitudes, como la referencia al plan Urban y a otros, por lo cual es por lo que no se puede aprobar la moción en el sentido estricto en que usted la ha planteado.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alvarado.
Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente, muy breve.

Agradecer en primer lugar al grupo parlamentario de Izquierda Unida el apoyo a la moción. Y al grupo parlamentario Popular quizás le voy a contestar con más extensión en el debate de la moción alternativa, porque supongo que la ha presentado para rechazar la que propone el grupo Socialista. Pero solamente decirle lo contrario de lo que él ha dicho, el Centro Tecnológico Medioambiental se concibió como un centro horizontal, no vertical, un centro horizontal que promocionaría el Instituto de Fomento, no un centro vertical, dedicado a un sector de empresas de la Región, sino a todos los sectores.

Dice que no está contemplada en el plan Urban la actuación número once, llamada Centro Tecnológico Medioambiental. Está contemplado, si después lo ha cambiado el actual Ayuntamiento que preside la alcaldesa del Partido Popular, supongo que si la ha cambiado y después sale el 28 de enero en una rueda de prensa diciendo que el Centro Tecnológico Medioambiental se va a construir de una forma inmediata por la Comunidad Autónoma, me gustaría que analizaran ustedes ambas posturas.

Por eso mantengo la moción en todo el contenido que he presentado, porque lo que presenta el Partido Popular no es nada, es deshacerse de un compromiso que había con el Plan Especial de Cartagena y querer, rechazarlo y que no se haga.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Trujillo.

Pasamos a votar la Moción número 199, del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción, con cinco votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

Señorías, pasamos a debatir la moción alternativa, presentada por el grupo parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Efectivamente, porque habría que repetir muchos argumentos de los enumerados anteriormente, voy a intentar ser lo más breve posible. Lo que sí le quiero decir es que lo que se buscaba, lo que ya le he dicho anteriormente, era potenciar el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena. Lo que nunca se ha manifestado es que el Centro Tecnológico Medioambiental no es que no estuviera en el plan Urban, sino que las cantidades económicas se han reasignado a otras funciones distintas. Lo que sí también les digo es que, lógicamente, sigue amparado por el Plan Especial de Cartagena y también les digo, porque ustedes saben, que es por primera vez en el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma donde vienen partidas específicas para afrontar el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, cosa que antes pues no ocurría.

Por eso, cuando hay estudios, como ya se ha mencionado anteriormente, como el de Bazán, que sí que habla de viabilidad de ese Centro Tecnológico Medioambiental, ya le digo que no es menos cierto que debe existir un sector empresarial que ese mismo informe reconoce, que es hoy por hoy en nuestra Región simplemente un sector incipiente, que esté interesado en crear la Asociación Empresarial de Investigación.

Por eso, ya le he dicho que lo que primero tiene que haber es la demanda, y después se crea el centro, lo que no se puede es hacerlo al revés, como se pretende; primero crear el centro y después que funcione la demanda. Hasta ahora, y ustedes lo saben perfectamente, todos los centros tecnológicos que se han creado en nuestra Región, los cuatro existentes, hay una demanda empresarial y en base a ella se construye el centro tecnológico, no primero se crea el centro tecnológico y después se crea la demanda.

Por ello, le reitero otra vez, es que tiene un carácter horizontal, qué sector empresarial se iba a hacer cargo de dicho centro tecnológico. En principio, parecer ser que sería difícil que no hay, por esa incipencia o ese nacimiento cercano de estas empresas medioambientales, pues hoy por hoy no es posible.

Lo que sí le puedo decir es que, obviamente, existen y ahí trabajos muy adelantados. Una de las primeras razones serían los contactos que se están manteniendo con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena, que está en el Cabezo Beaza, hay contactos con ellos, esto es un vivero de empresas que constituyen los planes experimentales para poder desarrollarse en el futuro.

Por eso le digo que, al mismo tiempo, se está desarrollando desde la Consejería y desde el Info una prospectiva de mercado entre aquellas industriales que pudieran estar interesadas en los servicios que crearía este Centro Tecnológico Medioambiental. Asimismo le digo que, hoy por hoy, también se está desarrollando por parte del Gobierno regional la disposición adicional octava de la Ley 1/95, de 8 de marzo, de protección del medio ambiente de la Región de Murcia, en la cual, lógicamente, usted debe saber que están, por un lado, las entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental,

por otro lado, también la adecuación de las industrias y demás actividades a las exigencias de la normativa ambiental. Como ustedes saben, se está creando y se está desarrollando el marco legal para que se potencie un sector industrial como el medioambiental, que hoy en día, simplemente, es un medio que está naciendo y que todavía no tiene la potencialidad como pudiera haber tenido el mármol en Cehegín o la madera en Yecla.

Por ello le digo que la intención de este Gobierno regional es, siguiendo, como ya le manifestaba anteriormente, la intención de instalar el Centro Tecnológico Ambiental en Cartagena, y para ello, previamente, tienen que estar terminados los estudios de viabilidad que hagan posible la instalación en Cartagena.

Ya le he manifestado anteriormente que ésa es la idea que nos mueve. Ese apoyo al Plan Especial de Desarrollo de Cartagena hay que hacerlo desde unos argumentos serios y responsables. Lo que no se puede es crear un Centro Tecnológico Medioambiental y esperar a que después se desarrolle la demanda, sino que debe ser al contrario, favorecer el marco legal para que se desarrollen las empresas medioambientales y, posteriormente, crear el centro tecnológico. Para eso, ya le he dicho, se está haciendo la prospectiva de mercado, los contactos que se están manteniendo con el CIE, y por eso era por lo que nosotros instábamos al Gobierno regional, para que continúen y se intensifiquen los estudios necesarios de viabilidad que hagan posible, en su caso, la instalación del Centro Tecnológico Medioambiental previsto en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alvarado.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo tengo que manifestarle una duda que tenía cuando íbamos a debatir esta moción. He estado tentado en no participar en el debate de la moción alternativa que presentaba el grupo Popular, porque yo verdaderamente pienso que si el Partido Popular hubiera sido coherente, hubiese tenido las ideas claras de qué es realmente lo que quiere, se podía haber quedado simple y llanamente rechazando la moción del grupo Socialista, es decir, dejando las cosas como están, que son nada. Por cortesía parlamentaria he optado por la segunda opción, señor presidente.

Mire, yo creo que el Partido Popular, a muy pocos meses de declaraciones públicas de todas las instancias, demuestra tumbando esta moción que su apuesta por el Plan Especial de Cartagena es nula, nula, totalmente nula. Una actuación que estaba contenida en ese plan especial de Cartagena, año 93-99, dicen que van a cumplirlo. ¿Cuándo, cuándo van a cumplir? Ustedes, desde luego, van a salir catedráticos, porque con tanto estudio, algunos, alguno en esta Cámara va a salir con el doctorado incluso y con algún máster.

Está claro que el grupo Popular no asume la finalidad que tenía el Centro Tecnológico Medioambiental, y hay una cuestión que es importante y yo quiero resaltarla, es el de la viabilidad económica.

Mire, señor Alvarado, el estudio al que usted hace alusión de Bazán que ha costado 18 millones de pesetas, yo le recomiendo a la Administración regional que no siga estudiando, porque si vamos a seguir gastando millones de pesetas en hacer estudios y más estudios para llegar a la conclusión de que no se quiere invertir, estése quieto no sigan estudiando, no sigan gastando dinero en elaborar papeles, pero desde luego ese estudio sí decía una cuestión: formas de financiación, previa una consulta, una consulta a muchísimos industriales de esta Región. Y usted sabe lo que dijeron los industriales de esta Región, el cien por cien de los industriales de esta Región, que era una idea interesante.

Y cómo decía los industriales de esta Región que iban a financiar o se podía financiar la actuación del Centro Tecnológico Medioambiental. Pues mire, una parte le decía con una cuota fija a pagar a ese Centro Tecnológico Medioambiental, otra parte de empresarios planteaba establecer una perspectiva mixta, planteando a través de servicios o incluso a través de prestación de personal de las propias empresas hacia ese centro tecnológico. Es decir, la garantía o las posibilidades de financiación, ciertamente quizá no todas, la Administración

tenía que poner una parte, estaban y tenían un soporte muy importante del tejido empresarial de esta Región, cosa que yo creo que usted no ignora, otra cosa es que el Partido Popular pretenda esconder.

Después hay otra cosa que me llama curiosamente la atención. Dicen ustedes, no, no, es que en tanto no exista demanda del sector empresarial la Administración no se involucra. Pero bueno, vamos a ver, qué le cuesta a esta Administración, a la Administración regional y a la Administración central, el que el Segura esté como está. Cuántos recursos públicos se van a gastar en regenerar el Segura. Cuánto nos vamos a gastar en regenerar Portmán. Qué coste sanitario tiene la contaminación medioambiental en Cartagena, el curtido en Lorca. Pero de qué estamos hablando, de qué estamos hablando.

Ciertamente, ustedes ponen el carro delante de los bueyes, para que el buey no se mueva, pero nada más.

Nosotros tenemos una concepción de que la Administración pública debe ser impulsora, estimular aquellas actuaciones que se crea conveniente y que puedan tener un interés social o económico, que deben de orientar y que deben de planificar también tanto la actividad productiva como la propia economía. Son preceptos constitucionales que el señor Alvarado conoce muy bien.

Desde luego, nuevas realidades hay que avalan la pretensión de un Centro Tecnológico Medioambiental que ustedes desechan. Hay realidades de tipo medioambiental que han pasado en este año y medio al que usted hacía alusión. Ahí está Trademer, una empresa que está trabajando ya en los residuos industriales, los residuos tóxicos y peligrosos, ahí está también esa incineradora en cubierta que están ustedes intentando montar en Lorca a través de una cementera. Yo creo que hay realidades que están demandando la virtualidad de este centro. Desde luego, esta iniciativa alternativa, aunque parezca lo contrario, intenta esconder la verdadera responsabilidad del Partido Popular de no llevar adelante una actuación que es necesaria y urgente y, desde luego, es una mascarada, una mascarada inaceptable, que lógicamente va a contar con el rechazo de nuestro grupo parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.
Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, este diputado se ha planteado lo mismo que el diputado de Izquierda Unida, levantarme e irme y no asistir a esta farsa, o contestar realmente como

se merece la iniciativa del grupo parlamentario Popular.

Están diciendo ustedes que no hay industrias medioambientales en la Región; ustedes la están haciendo inviable. Como ha dicho el diputado de Izquierda Unida, hay una industria que se ha instalado en Cartagena y que todavía está en período de ampliación, y que ha servido y está sirviendo para recolocar a trabajadores del sector de fertilizantes, que usa un proceso de tratamiento mucho más limpio que los que se llaman de incineración, que es un tratamiento físico-químico, y ustedes con las medidas que están adoptando desde primer año para acá, yo no sé por qué tanta prisa, la van a hacer inviable.

Además de lo que ha dicho el diputado de Izquierda Unida, de la autorización a la cementera de Lorca para que incinere residuos industriales, el día 3 de marzo ha salido publicado en el Boletín Oficial de la Región, ahí ha salido a información pública el estudio de impacto ambiental de un vertedero de seguridad que se instalará, según tenemos noticias, en la corta La Gloria, de Cartagena.

Con esas medidas del Partido Popular, qué futuro va a tener cualquier empresa que se instale en Cartagena medioambiental: ninguno. Entonces, me parece obvio y me parece acertado, bajo el punto de vista del Partido Popular, rechazar que se construya el Centro Tecnológico Medioambiental en Cartagena.

Pero, señor presidente, el grupo parlamentario Socialista califica como una tomadura de pelo y una desvergüenza política el contenido de la moción alternativa que ha planteado el grupo parlamentario Popular,

porque que después de casi dos años de gobierno del Partido Popular, que ahora venga a proponer "continuar e intensificar los estudios para ver la posibilidad, en su caso, si se instala o no...". Vuelvo a repetir: es una tomadura de pelo no solamente a esta Cámara sino a los ciudadanos de Cartagena.

Miren ustedes, los ciudadanos de Cartagena y el grupo parlamentario Socialista están ya hartos de la paralización que están haciendo ustedes de los proyectos de Cartagena contenidos en el Plan Especial; ustedes no los defienden, lo que han hecho es paralizar lo que estaba iniciado y no han iniciado ninguno nuevo.

Mire usted, le voy a relatar algunos de ellos:

La autovía Cartagena-Alicante. Paralizada, tendrá que salir un nuevo estudio, un nuevo proyecto a ver si se hace la autopista.

El puerto de Cartagena. Enfrentamientos con los comerciantes de Cartagena, que propusieron que se quedaran con la gestión del edificio de usos múltiples, está paralizado por la actitud del Partido Popular que ha paralizado lo que es el paseo marítimo. Paralizado.

Los centros tecnológicos de robótica y medioambiental. Paralizados. Ahora van a estudiar ustedes si son viables o no; una medida de paralizarlos.

La regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera. Paralizada, con estudios.

El campus universitario. Lo han tenido paralizado un año.

La Universidad Politécnica. Habían hecho un estudio, van a hacer otro estudio para ver si es viable la Universidad Politécnica.

Museo Arqueológico Submarino. Igual, retraso.

Traslado, ofrecimiento de traslado a Cartagena de tres direcciones generales. Están estudiándolo, a ver si las pueden trasladar o son viables en Cartagena.

La mejora de la carretera Cartagena-Vera. Pues están estudiando ahora a ver si es posible que el Estado la asuma e iniciar el proyecto.

Y así podría continuar con multitud de obras.

Decía también que los ciudadanos están cansados de que se pavoneen ustedes del cumplimiento del Plan Especial, cuando no han iniciado ni una sola obra. Ustedes no han iniciado ni una sola obra nueva y han paralizado todo lo que había.

Están cansados también de que les mientan los dirigentes del Partido Popular. La alcaldesa de Cartagena declara el pasado día 28 de enero, como le he dicho anteriormente, que la Comunidad Autónoma contratará de forma inmediata la construcción de los centros tecnológicos de robótica y medioambiental; luego resulta que están estudiando si lo hacen. Y eso, con la presencia del señor Folgado, para ver cómo va el Plan Especial de Cartagena, que dice el señor Folgado y la alcaldesa que se está cumpliendo. Y como apoyo a eso dicen que se va a hacer de inmediato. Ahora ustedes dicen que se va a estudiar la viabilidad.

Están cansados también de que las disputas entre el señor Cárceles y la señora Barreiro paralice y retrase la ampliación del Palacio de Justicia.

Están cansados del abandono de la comarca de Cartagena por el Partido Popular y de la paralización de su desarrollo.

Y no estamos cansados, ni nos cansaremos, el grupo parlamentario Socialista de denunciar los incumplimientos del Partido Popular.

Y repito, como la moción que presenta el Partido Popular creemos que es una tomadura de pelo, vamos a rechazarla y vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Trujillo.

Para continuar con el desarrollo reglamentario establecido para esta sesión, tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no sabía que hubiera convocadas elecciones de forma cercana a la fecha en la que nos encontramos, porque después de escuchar el mitin político que se nos ha lanzado aquí esta mañana, pues debe ser que no me he enterado que alguna convocatoria electoral debe estar cercana.

Aprovechando...

Señor Trujillo, yo le he escuchado a usted absolutamente llamado, le ruego que haga usted lo mismo conmigo, porque yo he sido absolutamente respetuoso con su turno de palabra, entonces le ruego que tenga el mismo detalle conmigo.

Quería decirle que, efectivamente, ha aprovechado usted muy bien que el Pisuerga pasa por Valladolid para hablar de la cementera de Lorca, de la corta La Gloria, de Cartagena... de una serie de cuestiones que me parece que ése no era el debate que nos traía aquí esta mañana, era otro distinto.

Lo que pasa es que, lógicamente, cuando uno se queda sin argumentos lo que hace es que aprovecha y habla de..., pues eso, le ha faltado hablar del partido de fútbol que se produjo ayer... en fin, haber hecho una cuestión general sobre toda la situación política, social, económica que hay en España.

Ya le digo que aquí se ha hablado de todo menos del centro tecnológico. Usted, al igual que ha hecho el señor Moltó, ha hablado de todo.

Luego hablan que la apuesta sobre el Plan Especial de Cartagena por parte del Partido Popular es nula. Tengo que decirle que eso no es cierto. En absoluto. Cuando se habla de que está desechado el centro tecnológico en Cartagena, en absoluto, nada más alejado de la realidad, nada más alejado de la realidad. Le vuelvo a repetir, porque existen, se están desarrollando estudios. Usted dice que no se hagan más estudios. Pues, señor Moltó, perdone, pero en este caso creo que no lleva usted razón, no se le puede hacer caso, tiene que entender que lo importante es hacer estudios que hagan que el dinero público se invierta de forma coherente y seria. Lo que no puede ser es que se invierta sin realizar los estudios previos pertinentes que determinen la viabilidad de un proyecto.

Usted ha mezclado una serie de..., ha comparado un centro tecnológico con la regeneración del río Segura. Luego estaría gustosísimo, me gustaría conocer qué tiene que ver una cosa con la otra, pero, ya le digo, sería que aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues, bueno, se han dicho aquí una serie de cuestiones de carácter muy general y, en fin, agradecerles que por esa cortesía parlamentaria que han tenido, pues que hayan tenido el detalle, parlamentario me imagino, de contestar a este diputado.

Yo por eso, cuando se dice que el Plan Especial de

Cartagena... En ningún caso se ha paralizado. Es más, es por primera vez, ahora, con el Gobierno del Partido Popular, cuando hay consignaciones en los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, antes es que no existían, es ahora. Y precisamente eso aquí es lo grave que ocurre: cuando se están realizando cosas es cuando vienen los palos. De verdad no creemos que sea ni justo ni sea coherente que una vez que se está luchando por un tema es cuando vengan las críticas, las duras críticas, porque entendemos que el Plan Especial de Cartagena y la comisión que lo sigue creo que en ningún caso, en ningún caso, puede estar de acuerdo con las palabras que ha manifestado el señor Trujillo.

Y ya, por último, decirle, señor Trujillo, que en ningún caso, en ningún caso, aquí se le toma el pelo absolutamente a nadie. Usted aquí defiende su postura, que es perfectamente defendible desde su punto de vista, nosotros la escuchamos y podemos tener un punto de vista distinto, pero en ningún caso entendemos que aquí se venga a tomarle el pelo a nadie.

Por lo tanto, me parece que su expresión no ha sido demasiado afortunada y, por lo tanto, es por lo que entendemos que es ahora, ahora, y centrándonos en el centro tecnológico, cuando se están realizando los estudios que hagan viable su implantación en Cartagena.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alvarado.

Concluido el debate, vamos a pasar a votar la moción alternativa, presentada por el grupo parlamentario Popular a la Moción número 199, del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor de la moción alternativa. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción alternativa con seis votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Explicación de voto. Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Muy rápidamente, para explicar que nuestro voto negativo con respecto a esta moción es porque no soluciona el problema de la creación del Centro Tecnológico Medioambiental, remite en el tiempo la solución al río Segura, que tiene como consecuencia el que las industrias que están vertiendo, con motivo de la elaboración de la satsuma, está contaminando el río, y son 11.000 millones de pesetas lo que nos va a costar regenerarlo.

Por un criterio de racionalidad económica hemos votado también en contra de esta moción, que no soluciona precisamente un problema del que está muy necesitada la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Sí. Muchas gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Socialista ha votado en contra porque considera que el contenido de la moción que ha presentado el Partido Popular, reitero, es una tomadura de pelo para los ciudadanos de Cartagena.

Tras dos años de gestión del Partido Popular se ve ahora que van a seguir los estudios para ver si es posible o no.

Y yo le diría al portavoz del Partido Popular que a qué comisión de seguimiento se refiere cuando habla que están de acuerdo, ¿a la comisión de seguimiento que compone la Administración central y el equipo de gobierno de Cartagena, o la que están participando los sindicatos? Ya escucharía usted la intervención del secretario general de la UGT, señor Campillo, y que ustedes llevaron a los tribunales.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Trujillo.

Para explicación de voto también, el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno. Simplemente, sin querer reabrir el debate, decirle que, efectivamente, hay algunos señores con algunas opiniones que ya creo que, en tiempos no demasiado lejanos y en esta misma sala donde nos encontramos, ya demostraron cómo defienden sus opiniones. Entonces creo que no hace falta que entremos en más discusiones sobre el tema, porque esta misma sala fue receptora de esa forma dialogante de algunas personas de defender sus ideas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alvarado.

Señor Trujillo, ¿a qué efectos pide la palabra?

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

En la intervención del señor Alvarado ha hecho alusión a un representante del sindicato en términos que

le hacen culpable...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Trujillo, esta Presidencia ha tenido, está teniendo a lo largo de la mañana, y más concretamente en esta última parte de la sesión, una benevolencia rayana en la infracción al Reglamento. Por tanto, considero que se revisará los términos en que se ha producido la intervención, pero esa flexibilidad que tuvo precisamente con su explicación de voto la tiene que tener, por lógica, con los demás portavoces.

Como no ha lugar a más discusión sobre este asunto, pasamos al último del orden del día, que es el debate y votación de la Moción número 206, sobre encauzamiento de las ramblas de Los Arcos y Las Peras, de Totana, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Jaime Moltó...

SR. JAIME MOLTÓ:

Se lo digo porque necesito dos minutos para ir al servicio.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Se suspende la sesión por dos minutos.

Señorías, se reanuda la sesión.

Como decía, vamos a pasar al debate y votación de la Moción número 206, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Como no pretendo ser cruel con sus señorías, por el horario al que hemos llegado, y con el ánimo también de relajar un poco el tono del debate al que se había llegado en la última moción, voy a centrar mi intervención única y exclusivamente, porque ya parece que adivino en la cara del ponente del Partido Popular sus intenciones respecto a esta moción, en dar lectura al texto de la misma, a la exposición de motivos y a la parte resolutive, y, posteriormente, si los demás portavoces se ajustan a mi posición, pues lógicamente transcurrirá el debate rápido y sin muchos aspavientos, y si no pues tendremos que profundizar en el debate.

En la legislatura anterior se efectuaron las obras correspondientes a los primeros tramos de encauzamiento de las ramblas de Los Arcos y de Las Peras, en el municipio de Totana. Con estas obras, y algunas realizadas posteriormente, se solucionó parcialmente un pro-

blema, aunque no se ha terminado de eliminar el riesgo que representa el que los tramos urbanos de estas dos ramblas aún no hayan sido objeto de proyecto y, por tanto, de preocupación del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Totana y, mucho menos, del Gobierno regional.

Por todo ello, lo que se propone a esta Comisión de Política Sectorial es que se apruebe esta moción, que, en su parte resolutive, dice: "que se elaboren los estudios y proyectos pertinentes para la realización, a la mayor brevedad posible, de las obras de encauzamiento de los tramos urbanos de las ramblas de Los Arcos y de Las Peras en el municipio de Totana.

Eso es todo de momento, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser también, igualmente, breve.

Yo creo que la moción que presenta el grupo Socialista, que se registró en la Cámara el 12 de septiembre, tenía toda la virtualidad. Lo cierto es que ha llovido bastante desde entonces y han sucedido cosas también desde entonces.

A tenor de la información que tenemos, en la rambla de Los Arcos se produjo un retraso en las obras. En este momento se están ejecutando en una fase, la que abarca desde lo que es la carretera hacia arriba. Lleva, no obstante, un retraso de dos años y conocemos que se produjeron problemas de carácter legal en lo que es el tramo de la urbanización que atraviesa la parte urbana del municipio de Totana. De todas formas, entendemos que se ha producido algún avance en los últimos meses y están en este momento, prácticamente, en una fase de terminación.

Con respecto a Las Peras, a la denominada rambla Las Peras, la que limita el casco urbano, de algún modo, con Lorca, se hizo un primer tramo ya de encauzamiento. En el tercer tramo, el casco urbano, está ya hecho, falta, eso sí, la zona baja, que es preciso ejecutar.

En cualquier caso, conocemos que el Ayuntamiento de Totana ha incluido las obras en el Plan de Obras y Servicios correspondiente a este año, con lo cual yo creo que sitúa la preocupación que plantea el grupo Socialista en la moción en unos términos de prácticamente resolución del problema, en la práctica, si se lleva a cabo.

Yo, desde luego, con la mejor posición en relación a la propuesta que hacía el grupo Socialista y a lo que

pretendía, y en vista de que se ha sido de algún modo sensible a ese planteamiento en su día realizado, desde luego vamos a prestar el apoyo de nuestro grupo parlamentario, por reconocer que, de algún modo, se hacía eco de cuestiones que habían sido abordadas de común acuerdo con el grupo municipal de Izquierda Unida también en el municipio de Totana, que responde a una exigencia del pueblo. Y yo digo que esa actuación que planteaba el grupo Socialista era necesaria y urgente. Después los hechos se han visto de algún modo también relacionados en la actividad que se ha venido empleando por parte de la Administración regional.

Para terminar, decir que entendemos que sería justo aprobar esta moción porque, de algún modo, planteaba algo que se demandaba y que después la propia Administración ha sido sensible.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Laorden.

SR. LAORDEN NÚÑEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, con respecto a la moción que plantea el grupo Socialista, pues tengo que decir que la exposición de motivos la compartimos, excepto en el apartado que pone: "por la seguridad de los vecinos". Yo creo que la seguridad siempre la han tenido, porque si no se hubieran acometido las obras necesarias, y podría decir "mejorar la seguridad".

También tengo que reconocer que, efectivamente, en las legislaturas anteriores se han hecho importantes inversiones, lo que no quita que falten de hacer nuevas inversiones, y se está en ese camino precisamente para acondicionar esas ramblas y las partes anexas.

Y es así que en el programa 512, de ramblas y pluviales, de los presupuestos del año 97, se contempla, en el código 7.210, una partida de 18.400.000 pesetas. Por lo tanto, se tiene interés en que eso se pueda realizar.

Con respecto a la rambla de Las Peras, hay unas obras que están previstas para el año 97, que se trata de la elevación de un puente para que coincida el nivel con las calles adyacentes, y eso está previsto realizarlo en este año. Y el resto del encauzamiento está previsto para el próximo año.

Con respecto a la rambla de Los Arcos-Puente, como hemos dicho anteriormente, se contempla la partida esa de 18.400.000 pesetas. Y tanto en el plan operativo local, como el PORN, hay previsto para el año 97, hay incluido un proyecto complementario que continúa

las actuaciones en la rambla de Los Arcos, siendo el título del proyecto "Jardín y paseo en la zona de Camille-ri" -primera fase-, por un importe de 10.421.000 pesetas.

El resto de proyectos realizados, y a petición de la Dirección General de Agua, se van a agrupar, porque el Ayuntamiento ha hecho dos proyectos nuevos de la rambla, de dos zonas que faltaban, y lo han hecho separados. Y a petición de la Dirección General del Agua ha solicitado que los unan, los agrupen, con el fin de elaborar un nuevo proyecto que hay previsto, si hay disponibilidad económica, que se pueda llevar a cabo este mismo año.

Y para terminar, para no alargarme mucho más, tengo que decir que, independientemente del interés o no interés de la Comunidad Autónoma, es que corresponde al Ayuntamiento la función de urbanizar u ordenar los márgenes de las ramblas en las zonas urbanas, y por tanto es el Ayuntamiento quien debe preparar los proyectos.

Cuando las correspondientes obras resultan, por su importancia, de tal naturaleza que es totalmente imposible atenderla con los medios propios, la Comunidad siempre puede ayudar a realizar las obras, dentro de una función de ayuda, pero siempre a petición del Ayuntamiento, y justificando la necesidad de la obra y la imposibilidad de atenderla.

En el caso del encauzamiento de la rambla de Los Arcos así se ha procedido, y con fecha 23 de octubre se han contratado las obras. En el caso de la rambla de Las Peras debe procederse de igual manera, el Ayuntamiento debe preparar el proyecto y justificarlo, y existen muchas necesidades a nivel regional y por eso es preciso priorizar las obras.

Con ello quería decir que, apoyándome y siendo coherente con lo que en la comisión del pasado martes el señor diputado don Baldomero Salas justificó al votar una moción en negativo, precisamente porque de alguna manera tenemos que respetar la autonomía de los ayuntamientos, éste es el caso que se da aquí. Por lo tanto, estando este grupo de acuerdo, por supuesto, con la exposición de motivos y que las obras se están realizando y se están acometiendo, este grupo toma la posición de votar esta moción negativamente.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Laorden.

Tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

El segundo turno igual de breve. Simplemente para

agradecer al portavoz, al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes su apoyo, aun a pesar de que, efectivamente, y tal y como él lo ha anunciado, algunas de las cuestiones que se planteaban en esta moción ya están siendo objeto de tratamiento, pero también es verdad que todavía quedan tramos sin encauzar y sin previsión de obra en un futuro inmediato, como pueda ser lo cercano a la calle San Antonio y del camino del cementerio de Totana. Por lo tanto, consideramos que sí hay una actuación pendiente.

Que agradecemos también al portavoz del Partido Popular la lectura de las partidas presupuestarias, que según él van a ir destinadas para este tipo de actuaciones, pero que en concreto no nos han dicho nada, porque pasan la pelota o la responsabilidad al Ayuntamiento, y que en base a esa responsabilidad que ellos trasladan íntegramente al Ayuntamiento, pues votan que no a la moción.

En cualquier caso, manifestar el agradecimiento una

vez más por el tono en que se ha desenvuelto esta moción, y que, aunque no salga adelante, por lo menos que quede constancia y reflejo de la preocupación de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y del Partido Socialista por solucionar un problema que está causando verdaderos trastornos y, a veces, peligro, aunque no le guste la palabra al portavoz del Partido Popular, en el municipio de Totana.

Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Pasamos a votar la Moción número 206, formulada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, queda rechazada la moción con cinco votos a favor y seis en contra.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967